

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Jueves 1.º de Noviembre de 1923

Año XXXIX.—Núm. 12.097



LA SEÑORA

Doña Leonor de la Peña Durán

ha fallecido en Salamanca el día 31 de Octubre de 1923

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Arturo Pozueta; hermanos: doña Manuela de la Peña Durán y don Rufo Ruiz Durán; hermanos políticos: doña Rosario Pozueta, don Gabriel García Sevilla y doña Ramona Bernis; tío, don Anastasio Durán; tíos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan al entierro y funeral, por cuyos actos de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Plaza Mayor, 37, principal.
Funeral: El viernes, 2, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TEMAS DE ACTUALIDAD

El derecho del ciudadano a exponer sus quejas ante el Ayuntamiento

HACIA EL REGIMEN DE PUBLICIDAD, QUE ES DEMOCRACIA

Hece pocas noches, el maestro Unamuno, en su conferencia de la Academia de Santo Tomás, arremetió contra el denunciador solapado y oculto y proclamaba la necesidad cívica y honrada de formular públicamente, a la luz del día, las quejas y las denuncias de vicios y errores en un amplio régimen de publicidad, que es democracia.

Este criterio del insigne pensador, tan repetidas veces expuesto por él en la tribuna y en el periódico con su cálida palabra y con su lacerante pluma, es también, en lo que se refiere a la vida municipal, criterio del Directorio militar que gobierna a España. Ayer apareció en todos los periódicos—y de él dió un anticipo EL ADELANTO en su información telefónica—un Real decreto, para que todos los habitantes de España puedan exponer sus quejas ante los Ayuntamientos respectivos, oralmente o por escrito.

No le ha parecido suficiente al Directorio el articulado y el espíritu de la ley municipal, que se contrae al derecho del vecino a recurrir contra acuerdos de los Concejos, sino que, deseando dar un mayor alcance y una mayor amplitud dentro de un simpático régimen de publicidad, aspira a alentar a los ciudadanos para «coadyuvar a la transformación beneficiosa de los organismos políticos y de los reiterados abusos», concediéndoles el derecho de hablar o leer sus quejas en plena sesión pública municipal.

El decreto nos parece inspirado en buenísimos deseos y en corrientes de publicidad y de ciudadanía, que pueden, indudablemente, dar resultados tan beneficiosos como positivos.

La vida municipal en Salamanca se ha distinguido siempre por su intensidad y por su movilidad. Las sesiones del Ayuntamiento se ven con-

currísimas. Gran parte del vecindario sigue con interés el desarrollo de la labor concejal. Y no pocas veces, en asuntos de transcendencia para la ciudad, en días de agitados debates, el público, sin estar autorizado para ello, ha interrumpido esos debates con palabras que, más o menos coherentes, marcaban un criterio.

¿Qué significaba esto? Aparte de la pasión que en la mayor parte de las ocasiones movía las interrupciones, es indudable que respondían a un impulso, a un sentimiento, a una opinión que, exteriorizada y documentada, quizá hubiera hecho cambiar el curso de las cosas.

Ahora, el Directorio militar quiere, por lo visto, que estos impulsos perdidos y esfumados en unos momentos de pasión, se conviertan en serenas y honradas quejas para ser dichas, «sin temores a odios y delaciones», y mucho menos a represalias con las mismas garantías y ventajas que si el ciudadano denunciante fuera concejal.

El propósito no puede ser más loable, pues a parte del lado pintoresco que en su práctica puede tener, dada la psicología del ciudadano español, ya por incompreensión de su verdadero papel o porque pretenda darle a éste más relieve y alcance del que en realidad se le da por el Directorio, no cabe duda de que se implanta con ello un régimen de tal publicidad y de tales garantías, que parecen vaciadas en la disposición que comentamos las más puras esencias de la democracia.

Y siendo nosotros partidarios entusiastas de estos regímenes de publicidad para toda labor municipal, y de la constante y decidida intervención del vecindario en la vida del Concejo, para colaborar en ella y para ser fiscales inexorables de los administradores del común, hemos de aplaudir, sin reserva alguna, esta digna disposición, que nos lleva, como antes decimos, a un amplio

MAÑANA SE CUMPLE EL TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Gregoria Iglesias

que falleció en esta capital el 2 de Noviembre de 1920

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo, Antonio Crespo Colmenar; hija adoptiva, Fiedela Fernández Avila y su esposo Gerardo Huro de Anta; hermana política, la religiosa sor Francisca Crespo (ausente), y demás parientes,

Ruegan a sus amistades dediquen una oración por el descanso eterno de su alma.

Las misas que de siete y media a ocho se digan en la Purísima Concepción (Agustinas), serán aplicadas por el alma de la finada.

régimen de publicidad, que es democracia.

EL DECRETO DICE...

Consta el Real decreto de seis artículos. En el primero se dice que todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento, en sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el interesado o persona que le represente. En el segundo artículo, señala el tiempo de que podrá disponer el denunciante, que será de quince minutos, y dicta reglas para dar curso a sus quejas; en el tercero habla de las garantías de defensa y ventajas iguales que si fuese concejal; se habla en el artículo cuarto de la fijación del Real decreto en las Casas Consistoriales para conocimiento del vecindario, y en el quinto se determina que en su mismo día de sesión no podrán informar más de cuatro ciudadanos, por riguroso turno. Termina con el artículo sexto, señalando el castigo que podrá imponerse por infracción de estos preceptos, que será una multa de 50 a 2.000 pesetas, siendo del doble si fuese el alcalde el propio infractor.

Cuando el ciudadano haga cons-

tar ante el Ayuntamiento sus quejas, se formará enseguida el oportuno expediente, sino estuviere ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho a pedir noticia, cada ocho días, de la tramitación, y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Y para que los vecinos puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda, con claridad,irse al denunciante.

POR LO QUE A SALAMANCA SE REFIERE...

¿No cree el lector que esta disposición del Directorio ha de tener en Salamanca una inmediata aplicación y uso? Aquí, dado el interés con que siempre se ha visto agitada la vida municipal, los áridos problemas planteados, y las disputas y polémicas que la labor concejal ha provocado de algún tiempo a esta parte, no es aventurado suponer que no han de faltar espontáneos oradores

y expositores de quejas, denuncias y otras cosas por el estilo.

Nosotros, que siempre hemos utilizado este otro régimen de publicidad, el del periódico, para nuestras campañas y nuestras quejas, hemos de seguir empleando este sistema, pero si llega el caso, no vacilaremos—como ya lo hicimos en otra ocasión—en acudir al Ayuntamiento e informar públicamente de aquello que creamos preciso y necesario.

Y en cuanto a la ciudad, ya tiene el camino expedito para ello. El tema del Concejo es tema obligado de tertulias, en las que se hacen las más atrevidas afirmaciones. Después de este Real decreto, el deber de todos es cumplirlo honrada, serena y desapasionadamente.

Desistiendo de un propósito.

Nos pide nuestro querido colega *La Gaceta Regional* que hagamos constar—y de ello nos felicitamos—que la Academia de Santo Tomás de Aquino, que dirige el reverendo padre fray Daniel Avellanosa, ha desistido de llevar a los Tribunales al colega, y con gusto lo hacemos consignar, ya que en este pleito no hemos hecho otra cosa que acceder a la publicación de notas oficiosas que sobre acuerdos tomados se nos han remitido solicitando su publicación.

Al Comercio.

La Compañía de Cajas Registradoras (National) (Preclados, 11, Madrid), trasladará el día 3 de Noviembre próximo sus oficinas, exposición y talleres, a la Avenida de Pi y Margall, 12 (Gran Vía, segundo trozo), donde, como siempre, estará a la disposición de todos los comerciantes y de sus numerosos amigos y clientes.

NOTAS DE HACIENDA

Nuevo portero.
Ha sido nombrado portero de la Delegación de Hacienda de esta pro-

vincia, D. Nemesio González, con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

Libramientos.

Para mañana serán puestos al cobro, por esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Alfredo Bori, 500 pesetas; don Abilio Pérez, 500; D. José Cuadrado, 250; D. Jesús Gil, 4.491, y don Emilio Gil, 698.

Concesión de pensión.

Se ha concedido a D. Rafael Alonso una pensión anual de 431,25 pesetas, como padre del soldado desaparecido en Melilla Manuel Alonso.

CARTA ABIERTA

Querido Axel: Quiero recoger tu alusión y tu iniciativa.

Habrás visto que en el mismo número de EL ADELANTO donde se publica tu *Emocionario* último, se insertan también unas líneas dando cuenta de los proyectos de la U. D. E., en materia de excursionismo. Por tanto, coincidimos en el deseo de realizar excursiones.

Efectivamente: «hemos hecho» los cientos de escalones de lo que llamas excursión vertical (¿por qué no *caracolesca*?)—por cierto acompañando a lindas salmantinas—y vale la pena emular al clásico *Mariquelo* para gozar de la bella perspectiva que se contempla desde la atalaya de la Catedral, amén de observar innumerables y pintorescas escenas caseras, de quien nos sospecha que le miran desde lo alto.

La Unión Deportiva Española intenta desarrollar la afición al excursionismo; bellas y elegantes muchachas salmantinas pertenecen a esta sociedad: nos veríamos honradísimos y favorecidos si—como sucede en muchos sitios—ellas se decidieran a formar parte de esas venideras excursiones.

Y aun a trueque de discrepar de tu opinión, sin que por nuestra parte haya imposición alguna de indumentaria. «El hábito no hace al monje.»

Muy agradecido, te envía un apretón de manos, tu amigo

J. G. de la C.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono, número 67.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Robo de trigo.

Ayer conoció el Tribunal de Derecho en la sección primera de la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, por delito de robo, contra Ezequiel Vicente Martín, Juan José Briz Rodríguez y José Sánchez Briz.

Los hechos productores del delito, los refería el teniente fiscal señor Ponce de León en sus conclusiones provisionales, de esta manera:

En la madrugada del día 11 de Diciembre del año último, sobre la una de la misma, puestos de acuerdo los procesados Ezequiel Vicente Marcos (a) Pituro, Juan José Briz Rodríguez y José Sánchez Briz, de los que Ezequiel Vicente, que anteriormente fué condenado por la Audiencia provincial de Salamanca a dos meses y un día de arresto mayor, por delito de hurto, en sentencia de 10 de Septiembre de 1914, encamináronse al corral que en el pueblo de Arroyo de Alba posee don Juan José Flores de Guevara, y saltando la pared del mismo, primeramente repetido Ezequiel Vicente, apoyado por Juan José Briz, y después éste, por aquél ayudado, penetraron en el interior del mismo, dirigiéndose a la puerta del pajar que hay en dicho corral, violentando y abriéndola entraron en él, practicando con una azada un boquete en la pared-tabique con la pañera, y por él extrajeron trigo, llenando cuatro sacos de que iban provistos, con ánimo de lucro, y apropiárselo, como así lo hicieron, sacándolos fuera del corral por debajo de la puerta del mismo, a la calle, y trasladándolos a sus domicilios, habiendo intervenido con aquéllos dos José Sánchez Briz, en dicho acto de apoderamiento del trigo, el cual, según tasación pericial, ascendía a 82 fanegas, valoradas en 1.394 pesetas, de las que fueron recuperadas seis fanegas, tasadas en 96 pesetas, habiéndose causado daños.

Sin negar la existencia del hecho descrito, rechazó el letrado señor Tordera, defensor de Juan José Briz Rodríguez, toda participación de éste en el mismo, por no resultar suficientemente acreditado con las pruebas.

Lo propio se tuvo el señor Martín de las Cuevas, defensor de Ezequiel y José, pues entendía también que la prueba no justificaba en manera alguna su culpabilidad.

Después de practicadas las pruebas, el fiscal insistió en mantener la acusación contra los tres procesados, pero considerándolos autores de un delito de robo por cantidad no superior a 500 pesetas, no de mayor suma, como en la calificación provisional sostenía y continuó apreciando en cuanto a los tres la circunstancia agravante de nocturnidad, mas la de reincidencia respecto a Ezequiel.

Las defensas persistieron en la ne-

gativa absoluta de toda participación de sus defendidos en el hecho procesal.

Informaron las partes para razonar sus pretensiones respectivas, y quedó el juicio terminado. El tribunal dictará sentencia.

¡Qué malos encuentros!

Ya no es la primera vez que tenemos que informar de hechos producidos a consecuencia de encuentros, que sin duda alguna la fatalidad les prepara, y el caso se repitió el 23 de Julio último.

En dicha fecha Pedro Germán Rodríguez Oreja, vecino de Herguilla de Ciudad-Rodrigo, tuvo la mala suerte de encontrarse una pistola, que, como es natural, ignoraba que estuviese cargada, y al enseñársela a su amigo Torcuato Zatarain, se disparó y le produjo lesiones que tardaron en curar veintidós días.

Procesado el Pedro por este hecho, compareció ayer a responder del mismo en la sección segunda, y estimando el abogado fiscal, señor Corchero, que en la ocasión de autos no guardó las debidas precauciones al enseñar el arma, lo acusó como autor de un delito de lesiones por imprudencia temeraria.

Se opuso a esta calificación el defensor, Sr. Gándara, sosteniendo que no existía delito, porque lo ocurrido fué casual.

El tribunal resolverá en la sentencia que dicte.

Los dos igual.

Sobre las diez de la noche del 28 de Abril último, en el pueblo de La Alberca, encontráronse Pedro Hernández González y Amador Hoyos Pascual, entre los cuales mediaban resentimientos. Por este motivo cuestionaron y se acometieron, haciendo el segundo presa con los dientes en la mano izquierda del primero, y cuando éste, o sea el Pedro, pudo desasirse, le tiró una piedra al Amador, causándole una lesión, herida contusa en la región parietal derecha, que tardó en curar diez y seis días.

Como sostenía el letrado Sr. Hortal, defensor de Pedro, se demostró en el juicio oral celebrado ayer en la sección segunda, que la herida que sufrió Amador debió curar y de hecho curó dentro de los primeros 15 días.

En vista de esto, el abogado fiscal señor Corchero, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada, por ser el hecho constitutivo de una falta.

Como la sentencia que dicte el tribunal tiene que ser en ese sentido, resulta que los dos contendientes quedan igual.

El Licenciado Salvadora.

SUCESOS LOCALES

El paso de la Soledad.

El paso que Soledad García y su esposo Apolinar Sáez Iglesias, han llevado a cabo, penetrando en el domicilio de Petra Llamas Carnero, sin el consentimiento de ésta, es francamente atrevido y algo más expuesto que otro cualquiera, resultando un *paso ligero*.

Porque es lo que dice Petra, amosada por el atrevimiento.

—Aunque seas de la Iglesia, Apolinar, otra vez que vengas a mi casa, te acuerdas de mi apellido y Llamas, ¡qué caray!

¡Respetad al inquilino!

La dueña de la casa de la calle de Pedro Cojos, número 6, tiene formado del inquilino un concepto que para la edad de los señores que tomaban el sol, vulgo *solariegos*, no estaba del todo mal, pero que a estas alturas resulta algo así como las disposiciones del eximio Don Millán (q. e. p. d.)

Y la pobre Romana Santos Corral, a pesar de ser hoy el día de su fiesta, y de ser una persona de peso (nada para el peso como la Romana), presenta denuncia contra ella, que no la deja vivir ni usar su segundo apellido.

¡Hay que comprimirse *señá* propietaria!

La noche de autos.

Y no solamente la noche, sino el día lo emplean los agentes para formular denuncias y más denuncias contra los propietarios de los vehículos, que no cesan un momento en sus intracciones.

QUISICOSAS

Ante el hermoso día de ayer, y ante el «Tenorio» de hoy.

Hermoso día. ¡Ay de mí!

Cuántos como este tan puros de los rigores más duros del invierno padecí.

Cuántos al mismo fulgor de ese sol tan esplendente, con Febo y todo, lector, dábamos diente con diente.

Si, después de tantos años, el tiempo se modifica, y va a ser «Roma la chica» asombro de los extraños.

Todo cambia ante el influjo no sé si del Directorio, permitiéndonos el lujo de ser este un clima emporio.

Bronces en los que Colón y el resignado Fray Luis heladas y chaparrón incólumes resistís.

De azares mil a través va cambiando la ciudad y Helmánica a vueltas pies se ofrece en modernidad.

Ya no sube el *Mariquelo* como otros años hoy mismo, porque ese era un alpinismo pero del mayor camelo.

Ya la opinión no da apoyo a costumbre inveterada de ir a la última morada, pensando... que el muerto al hoyo.

Y aunque tiene la ciudad cierto aspecto recogido, lo comido y lo bebido no hablan de frugalidad.

¡Oh, Salamanca querida!

Luz de donde el sol la toma, hermosísima paloma aunque una miaja manida.

Tú que jamás ves barrida ni tu plaza ni tus calles —y a eso, vamos, no hay derecho— porque son estos detalles de poca monta en verdad, progresas más a despecho de tu misma urbanidad.

Y ese acuerdo concejil —del cual ya me ocuparé— de por la Plaza gentil tasarnos el ir a pie poniendo una cinta roja de marca en el pavimento, y que es una trampa toja del ilustre Ayuntamiento.

Y esos pequeños montones de aspecto tan poco grato, y esas zanjas y zanjones donde al sol se pudre un gato.

Y esas, en fin, numerosas faltas de urbanización que pregonan tantas cosas para la ciudad baldón sin corregir noche y día ni por tiros ni troyanos, ¿no es verdad paloma mía, que es sentar con bizarría linda plaza de marranos?

Todos en ella las manos hemos puesto en conclusión; si tanto mal no domeña quien hoy empuña el timón, o no tiene corazón o será de bronce o peña.

Ayer le tocó la china a D. Benito Diego Bellido y a D. Benito Matías Rebollo, por excederse en la velocidad y contravenir las disposiciones vigentes.

Nicanor toca el tambor...

Y además promueve un escándalo en unión de Manuela García Martín y sus dos hijas, en la calle de Cervantes, lugar muy a propósito para las disputas épicas.

Hasta que el «Manco de Lepanto» se irrite y arroje un objeto duro a los que profanan la memoria inmortal del autor de *El Quijote*.

¡Porque hay que ver lo molesto que resulta el ruido de una «Manuela» sobre el pavimento desigual de aquella vía.

¡Sobre todo aquí que no llevan «gomax» los coches de punto...!

¡Hay que correr a la hora!

El dueño del Bar Tupinamba es denunciado al señor gobernador por expendir bebidas después de la una.

Infracción.

Por no llevar los libros registros de su garage, ni presentar los partes de entrada y salida de los vehículos de motor mecánico, se ha presentado al gobernador denuncia contra don Agustín Alonso Sánchez.

El dueño del parador de San Juan de Sahagún, don Santos Bazquez, ha sido también denunciado por no incluir en los partes diarios las personas que se hospedan en dicho establecimiento, coincidiendo con el robo de una manta, del que ha sido detenida como autora Bernardina López González.

LOS TEATROS

LICEO.—La compañía de María Revert representó ayer en sección vermouthe, la comedia dramática *Más allá del amor*, y en la de noche el drama *La guerra de Melilla o los prisioneros de Abdel-Krim*. Esta última es una obra de Germán Corral, en la que se recogen varios episodios bastante reales de la entrada de los moros en Zelúan cuando la catástrofe de Julio, y del cautiverio de los españoles en Axdir.

El drama, a falta de cosa mejor, tiene una plausible exaltación patriótica y la idea de su autor es digna de elogio.

La interpretación fué discreta y el público aplaudió a los actores.

La acua empresa del Liceo está acumulando elementos de todos los órdenes para dar comienzo a lo que en realidad pudiera llamarse principio de temporada.

Su programa es el siguiente: El sábado, día 3, comenzará dando a tres y cuatro episodios la soberbia producción francesa en quince episodios *La Reina de la luz*, interpretada por Geo Dugast.

El miércoles, 7, dará principio la serie basada en *Los cuentos de las mil y una noches*, creación de la bellísima actriz Natalia Kowankd, para la que la empresa abrirá abono.

El día 10 debutará la gran compañía dramática de Carmen Ruiz Magas, en la que figuran los primeros actores José Montegudo y Rafael Calvo, que dará a conocer, entre otras, la preciosa obra de D. Jacinto Benavente, *Cuento de amor*.

El día 18 comenzará la extraordinaria producción, gran éxito del Real Cinema, de Madrid, *Veinte años después*, segunda parte de la tan aplaudida película *Los tres mosqueteros*, interpretada por los mismos artistas.

MODERNO.—Con el teatro lleno de un público muy selecto, se proyectó ayer la segunda y última jornada de la magnífica película francesa *Atlántida*, cuya factura primorosa, derroche de lujo y hermosas composiciones fotográficas, han merecido la admiración y aplauso unánime de cuantos la han presenciado.

Estas películas son las que gustan; mucho más que esas americanas del puñetazo a todo trapo, que ya cansan.

Muy bien, señores empresarios del Moderno. Están ustedes cumpliendo al pie de la letra el programa que desde un principio se trazaron, y ya ven como el público responde, que es la mayor satisfacción para ustedes: el elogio y aplauso de todos los espectadores. Cuidan mucho el espectáculo, el teatro lo ponen perfumado y confortable, y el ambiente es elegante y distinguido.

El Moderno actualmente es el saloncito de moda, y lo seguirá siendo mientras la empresa siga como ahora: ofreciendo lo mejor de lo mejor.

Y así es, en efecto, como hemos podido ver por la propaganda repartida con motivo de los próximos estrenos.

Hoy comenzará a proyectarse la gran serie en dos jornadas, *La lucha con el peligro*, por Luciano Alberti, el famoso protagonista de *El puente de los suspiros*.

Como de costumbre, el teatro se verá hoy lleno.

VIDA DEPORTIVA

Asociamiento deportivo Madrid-Salamanca.

Será el partido de foot-ball de hoy, entre los equipos madrileño Residencia de Estudiantes, y primero de la Unión Deportiva Española, pues ha despertado gran interés este encuentro, y promete ser de gran animación, dado los elementos contendientes.

Muchos socios—también femeninos, aunque le parezca raro al lector—están deseando que llegasen las tres y media de la tarde de hoy, para presenciar el encuentro, que bien quisiéramos sea del mismo resultado que los que hasta ahora llevan jugados los equipos de nuestra sociedad deportiva, y aunque así no fuera, sacarán sin duda una preparación excelente para el próximo campeonato en que decididamente

hay que ir por el primer puesto. Si nos ruega hagamos constar que los últimos recibos de los señores socios de la U. D. E., se pueden retirar hoy a la entrada del campo.

Tiro de piñón.

Van muy adelantados los trabajos que el presidente de esta sección en la Deportiva, señor S. Tabernero (don H.), está realizando para que el domingo, 4 de los corrientes, haya una gran tirada.

Desde luego, se pueden ir inscribiendo los señores que deseen tomar parte en ella y conocer las condiciones, en la casa de Pablo García, P.aza Mayor.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado: De Muñico del Rialmar (Avila), don Santos Portero.

—De Castillejo de Yeltes, don Anacleto Hernández.

—De su dehesa de Porqueriza, don José León y Muñoz, con su familia.

—De Babilafuente, don Urbano Palomero, con su señora.

—De Barcelona, el farmacéutico don Gaspar Escudero.

—De Madrid, el industrial don Manuel Mirat Domínguez.

—De Santander, el comandante de La Victoria, D. Celestino del Rey Jofí.

—De Bilbao, y de paso para Madrid, el propietario don Manuel Zaballa Ma, chimbarrena y señora.

—Han salido: Para Madrid, después de haber pasado algunas horas entre nosotros, don Felipe Alvarez.

—Para el mismo punto, don Pedro Alvarez Osuna.

DE DIAS

Pasado mañana, día de San Valentín, celebra su santo nuestro distinguido amigo el ingeniero agrónomo señor Martín de los Ríos.

FALLECIMIENTO

Ha bajado al sepulcro, rodeada de los solícitos auxilios de su amable familia, la distinguida señora doña Leonor de la Peña, esposa de nuestro muy querido amigo el prestigioso comerciante D. Arturo Pozueta.

Las grandes virtudes y bondades de la finada, hablanla hecho merecer el respeto y consideración de cuantos se honraron con su amistad, siendo su muerte muy sentida.

Nos asociamos al dolor de su afilido esposo, don Arturo Pozueta; hermanos: doña Manuela de la Peña Durán y don Rufo Ruiz Durán; hermanos políticos: doña Rosario Pozueta, don Gabriel García Sevilla y doña Ramona Bernis; tíos, don Anastasio Durán, y demás parientes.

ENFERMOS

Se halla mejorada de su dolencia doña Vicenta Bande, viuda de Pérez Moneo.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa dama doña Gregoria Iglesias.

En tan triste fecha reiteramos a su esposo, don Antonio Grespo Colmenar; hija adoptiva, Fidela Fernández, y su esposo, don Gerardo Haro de Anta, hermana política y demás parientes, la expresión de nuestro sentimiento.

VARIAS

Nuestro respetable amigo el maestro de capilla de esta Catedral, don Marcelino Villalba, ha obtenido en refindas y notables oposiciones el beneficio con cargo de organista de la Metropolitana de Valladolid.

—Se encuentra muy mejorada de la ligera enfermedad sufrida, la distinguida y bella señorita Carmen Gil Esteban.

Muy de veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Aún no se habían apagado las alabanzas al resurgimiento de la Entente Cordial, cuando Lord Curzon, aprovechando la reunión de la conferencia de los Dominios, juzgó oportuno deshacer las dudas y las esperanzas dejadas por la entrevista última de los Sres. Baidwyn Poincaré. Esta entrevista de los dos grandes jefes aliados tuvo lugar exactamente cuando agonizaba la resistencia pasiva alemana, así como ahora el discurso de Lord Curzon coincide con los movimientos incomprensibles del Gabinete Stresemann.

Esa doble coincidencia no parece ser determinada por la casualidad; más bien la produce una acción indirecta, posiblemente las inspiraciones de Londres. Por lo menos es lo que se desprende del discurso de Lord Curzon, que no oculta los buenos consejos de Inglaterra enviados a Berlín, para que cediese en la resistencia pasiva y procurase un arreglo aceptable por la Francia en lo que se refiere al problema general de las reparaciones.

Verdaderamente, el discurso de Lord Curzon nada de nuevo dice respecto de la futura orientación de la política exterior inglesa, y por el tono un poco áspero que se advierte, no parece infundido por la impresión lisonjera que dejara la entrevista Baidwyn Poincaré.

Lord Curzon reedita las múltiples tentativas hechas por Inglaterra para

llegar a un acuerdo general y cordia respecto de las varias cuestiones surgidas por la aplicación del Tratado de Versalles, encontrando siempre la tenaz resistencia de la Francia, irreductible en el cumplimiento estricto del referido Tratado.

No sin ironía Lord Curzon observa que es llegado el momento de que la Francia presente sus planes para el reglamento general de las reparaciones, ya que el Gobierno francés rechazaba las propuestas inglesas y negábase a ponerse en contacto con Berlín, pretextando la improcedencia de la resistencia pasiva. Ahora, cuando Alemania ha cedido, es la ocasión de atacar de una vez por todas el magno problema de las reparaciones, esencial para la reconstrucción económica del continente europeo.

A decir verdad, la política exterior inglesa, en estos últimos tiempos, además de espantoso desorden, manifiesta profunda ingenuidad sobre el verdadero aspecto del problema franco alemán. En realidad, entre Francia y Alemania no existe solamente una simple pendencia entre acreedor y deudor, pues sobre todo hay un factor de orden elevado referente a la futura seguridad de la nación francesa, al cual la política de este país presta más importancia que al cobro integral de las sumas que Alemania debe pagar a Francia. Como se sabe, la seguridad del territorio francés está en la ocupación del Ruhr y en la margen izquierda del Rhenio.

Ahí, en estos dos puntos, están las arterias de vida de Alemania, y una Alemania próspera y fuerte, proyectará sobre Francia una sombra mortal. Sobre este ángulo es que deben ser observados todos los movimientos de la política francesa.

En este momento, en la campaña electoral para la renovación legislativa, tres figuras representativas de Francia, Poincaré, Briand y Painlevé, discuten entre sí en materia de política interna, pero armonizan completamente en cuanto a la esencia del problema franco alemán: reparaciones íntegras y seguridad, sobre todo seguridad.

Muy lejos nos llevaría el examen detallado de la eterna pasividad inglesa y de las ilusiones de Francia de juzgarse garantizada con la ocupación forzada de los territorios alemanes.

Yerros y exageraciones desaparecerán irremediablemente con la evolución natural de las cosas, siempre lógica y siempre justa.

BOLETIN DEL DIA

ASOCIACION DE BENEDICIDAD Doña Filomena Mateos, en memoria de su difunto esposo C. Roque Sánchez (q. e. p. d.), ha donado a esta Asociación, 50 pesetas.

—Don Bernardo Olivera, donó igualmente 74 kilos de patatas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Francisco Núñez García y Ramón Jiménez Ruiz.

Defunciones.—Miguel Mateos de la Mano.

MATADERO MUNICIPAL Reses sacrificadas ayer en este establecimiento: Vacunas, 20, con un peso total de 4.212 kilos.

Terneros, 17, con un peso de 1.527 kilos.

Corderos, 27, con un peso de 262 kilos.

Cabras, 4, con un peso de 56 kilos.

Cerdos, 14, con un peso de 1.764 kilos.

RECAUDACION MUNICIPAL Durante el día de ayer se hicieron en las estaciones sanitarias las siguientes recaudaciones: Estación: Por carnes, 16,25 pesetas; por vinos, 4,10. Total, 35,43.

Rollo: Por carnes, 2,10; por vinos, 7,80. Total, 9,90.

Zamora: Por carnes, 19,15; por vinos, 31,15. Total, 50,30.

Ledesma: Por carnes, 3,10; por vinos, 6,80. Total, 9,90.

Puente Nuevo: Por carnes, 55,25; por vinos, 6,80. Total, 62,05.

Puente Viejo: Por carnes, 4,65; por vinos, 40,32. Total, 44,97.

Matadero: Por carnes, 709,33; Total, por carnes, 757,68. Por vinos, 96,97 pesetas.

Total recaudado 921,88

ANUNCIO

Don José Estizne García, alcalde constitucional de este pueblo, de Pedraza de Alba, HAGO SABER: Que por falta de aspirantes a la plaza de médico titular de este Municipio, que se ha la vacante conforme al anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 112, correspondiente al día 14 de Agosto último, por el presente se abre un nuevo y segundo concurso a dicha plaza, que está dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia de 15 familias pobres, expositos, transeúntes que carezcan de recursos y demás obligaciones benéficas-sanitarias, a fin de proveerla en propiedad, y en su virtud, los aspirantes que reúnan las condiciones determinadas en la instrucción de Sanidad y Reglamento del cuerpo de Médicos titulares, presentarán sus instancias documentadas con las hojas de méritos y demás comprobantes de su profesión en esta a/c'da, durante el plazo de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

El agraciado podrá contratar con los restantes vecinos pudentes, en número aproximado de 120, los que además de la titular e independiente de ella, vienen pagando por trimestres unas 8 250 pesetas.

Así bien, se hace constar, que los viajes a la cabeza de partido (Alba de Tormes) y capital de la provincia (Salamanca), se hacen rápida y cómodamente, por hallarse establecido el servicio diario de automóvil desde Valdecarros, que dista de este pueblo cinco kilómetros.

Pedraza de Alba, a 18 de Octubre de 1928.—El alcalde. h. 20 N.

Mala Real Inglesa
 VAPORES CORREOS INGLESES
 LINEA DE AMERICA DEL SUR
 Para Parnambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Coruña el 4 de Noviembre y de Vigo el mismo día, el vapor ANDES
 Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 18 de Noviembre y de Vigo el mismo día, el vapor ALANZA.
 Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 225,30; de diez años en adelante, 442,50. En camarote cerrado, de dos a diez años, 225,30; de diez años en adelante, 442,50.
 Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.
 Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires:
 El 21 de Noviembre, el vapor DARRO.
 Precio del pasaje en tercera clase: De dos a diez años, 220,10 pesetas; de diez años en adelante, 432,60.
 Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque en tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.
 Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Chisborough para New-York.
 Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Buhlos e hijos, en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DUEAN.
 Correspondencia: Apartado número 75.
 En Madrid: Sres. Mac Andrews & Cia. Marqués de Cubas, 21. 8-1

Si no quiere usted perjudicarse al hacer sus compras de

Carbuero de Calcio

consulte precios y condiciones a

HERMOGENES SENDINO

ALMACEN DE COLONIALES — PALENCIA

Por toneladas, franco de portes estaciones de destino.

mt. y j. 10-10

U. D. E.
 ¡¡ACUDID!! BALOMPIE
 MADRID contra SALAMANCA
 (Residencia de Estudiantes) (U. D. E.)
 Los días 1 y 2 de Noviembre, sensacionales partidos, a las tres y media en punto.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se va a enviar un cañonero frente a Portugal, en aguas libres, para proteger la pesca española

Anoche se facilitaron tres notas oficiosas del Directorio, de bastante interés

Una, sobre responsabilidades políticas y administrativas; otra, insistiendo en que no disolverán las Diputaciones, y la última, solidarizándose el Consejo de la Tabacalera con el Sr. Bastos.

Madrid, 1.º (12.15 noche).

Dos interesantes notas del Directorio.

Sobre las responsabilidades políticas y administrativas.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado a la prensa dos interesantes notas oficiosas del Directorio, la primera de las cuales dice así:

«Es de lamentar, y seguramente no ha salido de persona alguna que pertenezca al Directorio, ni tampoco de sus servidores, la campaña iniciada y que trata de cortar la nota de esta mañana, con motivo de ciertas denuncias contra una personalidad, cuya honorabilidad no hay que poner en duda mientras no se sustancie y las recoja y tramite el Directorio.

Este sistema no podrá parecer a algunos el mejor, pero indudablemente es el adecuado y normal.

No es que el Directorio trate de buscar popularidad, ni siquiera popularidad. Es que tiene la firme convicción de servir, con la actuación marcada, al bien público, cosa que hasta aquellos que se crean exentos de toda culpa deben celebrarlo, pues la atmósfera, cargada de insidias y de sospechas, sólo puede despejarse con el público conocimiento de la sentencia absolutoria, o, por el contrario, con la sanción que pueda recaer.

En el mismo manifiesto que se dirigió al país al iniciarse el movimiento que dió el Poder al Directorio, sólo se señalaban cargos contra una determinada persona, porque eran tantos y tan generalizados, que habían de ser recogidos de la voz nacional para adoptar la resolución consiguiente.

El día de su resolución está cercano; pero el Directorio no ha lanzado acusación alguna contra ninguna nueva personalidad, aunque s a muchos los expedientes en tramitación.

No puede menos el Directorio que lamentar que un nombre hasta hoy rodeado de gran prestigio y que va unido a una gestión que fué beneficiosa para el Tesoro, se baraje anticipadamente a todo esclarecimiento y comprobación, ante la denuncia presentada por quien seguramente pretende querer contrarrestar el efecto de las contra él presentadas o que puedan presentarse.

No quisieramos que nadie, y menos la Prensa, perdieran la serenidad en estos momentos de depuración, que para ser justa ha de ser serena y ecuánime.

El Directorio sigue impertérrito el camino que se ha trazado, y a cuyo fin se propone llegar sin dejarse llevar de aquellos que le incitan con toda pasión o los que quieren el abandono o la dejación de una labor.

No se disuelven las Diputaciones. Madrid.—La segunda nota faci-

tada a la prensa en el palacio de la Presidencia, dice así:

«Parece innecesario declarar, una vez más, que el Directorio no tiene hoy en sus planes el de disolver las Diputaciones provinciales y menos modificar los pactos forales.

«Pero esto no puede privar de ejercer la inspección en todos los pueblos y llevar a ellos las orientaciones que estime más convenientes y patrióticas, bien por medio de los gobernadores civiles o de los delegados gubernativos.

Tampoco ningún régimen foral excluye, a los que los disfrutan, del reconocimiento a la autoridad gubernativa provincial, representativa del Directorio.

Toda dificultad que se quiera presentar será vencida con ecuanimidad, pero con absoluto preavalcimiento de los fueros y deberes del Poder público, que si quiere respetar los derechos, ha de hacer respetables las preeminencias».

NOTICIAS DE LA SITUACION

Primo de Rivera, en la Presidencia.

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Los periodistas rodearon al general y le hicieron preguntas, solicitando noticias.

El Presidente dijo: «Ya habrán visto ustedes algunas cosillas que han publicado los periódicos de la mañana. Aparte de estas cosillas no hay nada de particular.

Poco después llegó a la presidencia el magistrado Sr. Ortega Morejón, con el objeto de conferenciar con el presidente.

Una disposición.

Madrid.—Se ha dispuesto que desde la propuesta de destinos de jefes de cuerpo para Africa, al ser baja éstos por regreso a la península, se remita a la superioridad la liquidación de las cuentas del cuerpo respectivo durante el tiempo de la gestión de los que fueron baja.

Visitas y despachos.

Madrid.—Antes de acudir al despacho de la Presidencia, estuvo el general Primo de Rivera en el Ministerio de la Guerra, donde recibió

al general Correa y también a D. Federico Berenguer.

Después el Presidente despachó con los encargados de los Ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia, y con el subsecretario de Estado.

La llegada de Correa.

Madrid.—En el expreso de Andalucía, y procedente de Marruecos, llegó el jefe del Estado Mayor del alto comisario, general Correa.

Según parece este viaje está relacionado con otro que a la mayor brevedad hará a Madrid el Alto comisario, general Aizpuru.

La petición de Romanones, concedida.

Madrid.—Como se recordará, hace unos días que estuvo en la Presidencia conferenciando con el general Primo de Rivera, el conde de Romanones.

La entrevista fué muy afable y en ella, el conde de Romanones solicitó del Directorio la continuación del señor Mérida en el cargo de Director del Museo Arqueológico, apesar de su jubilación.

Prometió el general Primo de Rivera estudiar el asunto, y hoy se ha visto cumplido el deseo del conde de Romanones, pues se ha firmado la correspondiente disposición ministerial, por la que continúa en su cargo el Sr. Mérida.

OTRAS NOTICIAS

Visita de inspección.

Madrid.—El gobernador civil, señor duque de Tetuán, con su ayudante; el alcalde, el teniente de alcalde del distrito de la Latina y el jefe interino de la guardia municipal, han girado una visita de inspección al Mercado de la Cebada, que dando satisfechos de la visita y del aumento de los ingresos (producto de los diferentes arbitrios municipales allí establecidos) como lo prueba el hecho de que la recaudación en el último trimestre ascendió a 334.819 pesetas.

En el Ayuntamiento.—Nadie hace uso del derecho de queja.

Madrid.—En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, se hizo constar en acta la propuesta de un concejal al ofrecimiento que el Consejo hace al Directorio para que éste utilice sus servicios en la forma que mejor tenga por conveniente.

Se aprobó otra moción del alcalde, Sr. Alcocer, para adquirir dos automóviles y una motocicleta, con destino al Matadero, cuyo importe asciende a 34.000 pesetas.

Como la celebración de la sesión coincidía con la promulgación del decreto concediendo a todos los ciudadanos el derecho a exponer sus quejas y denuncias, en sesión pública, ante la Corporación, se creía que el tiempo que el Real decreto concede sería invertido por cuatro ciudadanos.

Mas al terminar el despacho de asuntos y ruegos y preguntas de los concejales, el alcalde, dirigiéndose al público que ocupaba las tribunas, preguntó si algún ciudadano tenía que manifestar o hacer pública alguna queja o denuncia, para que inmediatamente bajase al salón de sesiones y ocupase la butaca colocada en el mismo para el denunciante.

El público de las tribunas abandonó el salón de sesiones sin que ninguno de los presentes solicitase hablar.

Una apelación.

Madrid.—El defensor del ex-juez municipal interino del distrito de Chamberí, D. Antonio Cases, ha apelado contra el auto de procesamiento de su defendido, por considerar que la denuncia contra el señor Cases, fué hecha por un sujeto que iba a ser procesado por dicho juez.

Un artículo de «La Correspondencia».

Madrid.—La Correspondencia de España, en su edición de anoche, publica un artículo, ocupándose del problema del aumento de la emigración, que considera como una realidad dolorosa, de la que se lamenta profundamente.

Dice que terminada la guerra europea la codicia de los especuladores motivó serios quebrantos en la economía nacional. A punto estuvieron de arruinarse varios Bancos.

Ahora estamos en un periodo activo de expatriación de capitales españoles. Se compran valores extranjeros y ello no obedece a necesidades de comercio, ni al agio siquiera, sino a una lamentable falta de patriotismo.

Termina el colega diciendo que el Directorio debe acabar con todo esto.

RIVERA.

Madrid, 1 (2 madrugada).

El Consejo de la Tabacalera en la Presidencia.

Su actuación en el asunto del señor Bastos.

Madrid.—Los consejeros de la Tabacalera han visitado al presidente del Directorio, celebrando una larga conferencia.

De esta entrevista se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa.

«El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, presidido por el nuevo presidente, Sr. Marqués de Amurrio, en sustitución del ex-ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, visitó al general Primo de Rivera, por estar dispuesto a expresarle que la mayoría de los señores que constituyen el Consejo, se solidarizan de una manera absoluta con el Sr. Bastos, y el Consejo recaba la responsabilidad para él hasta el punto de que no consentía que sea el Sr. Bastos quien facilite cuantos datos se requieran para demostrar el exacto cumplimiento de las atribuciones que le estaban conferidas.

Será, por consiguiente, el Consejo de administración de la Arrendataria de Tabacos, el que aporte los datos necesarios en este sentido.

Se da el caso de que uno de estos consejeros se halla resentido gravemente, ante el temor de que la actitud del Sr. Bastos fuera distinta la mantenida por el Consejo de administración.

La reunión del Directorio.—Importante proyecto de las subsistencias.

Madrid.—La reunión del Directorio en la Presidencia, finalizó cerca de las ocho y media de la noche.

A la salida, interrogados por los periodistas varios consejeros, manifestaron que el Directorio había aprobado un proyecto de decreto, prorrogando la ley de subsistencias, cuya vigencia terminaba el día 11 de Noviembre.

Se proroga la mencionada ley hasta el día 1.º de Enero.

También ha sancionado el Directorio otro proyecto encaminado al abaratamiento de las subsistencias para evitar el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, el abuso de los pesos y medidas, la calidad de los artículos, las ocultaciones y cuantas maniobras realizan los intermediarios en perjuicio de los compradores.

Se determinan en el proyecto de decreto importantes sanciones para los que se opongan a la rebaja de las subsistencias, legándose a imponer multas considerables.

Finalmente, en este decreto, como última sanción, se señala la de la suspensión en el ejercicio del comercio, a los contraventores de lo que en el mismo se determina.

Prórroga del decreto de los alquileres.

Madrid.—Después de las nueve y media, cuando aún se encontraban en la Presidencia los periodistas, abandonó el despacho el general Primo de Rivera.

A preguntas que le hicieron los periodistas, confirmó el presidente del Directorio, hablando del decreto de los alquileres, que aun cuando este se había prorrogado hasta el día 31 de Diciembre próximo, era criterio unánime del Directorio el que continuara rigiendo todo el año próximo, sin modificaciones sustanciales y con el propósito de proteger decididamente al inquilino para contrarrestar y evitar las agresivas codicias de los caseros.

Visita de generales.

Madrid.—Entre las visitas que recibió el Sr. Marqués de Estella, figuran las de los generales señores Barbón y Vallejo y la del ministro diplomático del Japón.

Defensa de la industria pasquera.

Madrid.—Una numerosa comisión

de las industrias pasqueras de los litorales de Galicia y Andalucía, visitó al presidente del Directorio, celebrando con él una extensa conferencia.

Manifestaron los comisionados al general Primo de Rivera que el día 24 de Febrero del año anterior habían entregado un extenso documento al entonces ministro de Estado, señor Alba, imponiéndole la imposibilidad absoluta de ejercer esa industria en aguas libres de la costa de Portugal.

Decían también en mencionado documento que el motivo de no poderse realizar la pesca en las aguas libres de la nación vecina, provenía de haber sido apresadas cerca de 60 embarcaciones en pleno día, incluso entre ellas alguna dedicada a la pesca de la sardina.

El exministro de Estado, señor Alba, han dicho los comisionados, que no sólo ofreció entablar la reclamación correspondiente ante el representante diplomático de Portugal, sino que llegó a manifestar que haría gestiones para convenir un nuevo tratado de pesca.

Después—añadieron los comisionados ante el general Primo de Rivera—que habían comprobado que la reclamación no se había hecho, y ni siquiera tenía noticias de ella el ministro de España en Portugal.

El presidente del Directorio ofreció a la comisión enviar a las aguas libres de la costa de Portugal un cañonero y resolver este pleito en el plazo máximo de tres a cuatro días.

El temporal en Marruecos.—Aprovisionamiento de los campamentos.

Melilla.—A causa del imponente temporal que está descargando en esta zona, el río Kert ha sufrido una gran crecida, imposibilitando la corriente el paso de los camiones militares y el aprovisionamiento de los campamentos.

De persistir el temporal, el aprovisionamiento se hará por las carreteras, y otros servicios importantes se están haciendo por las pistas, con enorme dificultad, por el agua torrencial que cae.

Nuevo presidente de Audiencia.—Atentado sindicalista.

Barcelona.—Ha tomado posesión de su destino el nuevo presidente destinado para esta Audiencia.

—Viajando en un tranvía de Pueblo Nuevo el obrero Manuel García

CAFE RESTAURANT
NOVELTY
Menú variado—Langosta diaria.
Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días
Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.
Teléfono 114.

GRAN CASA DE CONFECCIONES
—Cuesta del Carmen, núm. 11.
Esta Casa es la más acreditada por vender muy barato y a Precio Fijo toda clase de ropas hechas para señora, caballero y niño. Gran surtido en mantas de cama, tapabocas, bufandas, mantones, colchas y género de punto.—Antes de comprar, vea usted nuestros precios :: en trajes, gabanes y pellizas, especialidad de esta Casa. ::
—NO CONFUNDIRSE—
Cuesta del Carmen, 11, junto al teatro Moderno.

¡¡NON PLUS ULTRA!!
(NO MAS ALLA)
En precios sin competencia posible.
HIPOLITO MONTERO (Casa Central: Lonja 13 y 15
Sucursal: Plaza Mayor, 10)
Esta casa es única en su clase, en toda la región por los precios limitadísimos de fábrica a que vende.—He aquí algunos artículos que son verdaderas gangas.
Lavado 70 ctm. a 0,70 ptas.
Idem 82 ctm. a 0,90 »
Vichy 4/4 a 0,85 »
Idem 7/4 a 1,50 »
Semilanas vestidos a 0,75 »
Gabardinas Idem a 1,50 »
Franjitas dos pelos a 1,00 »
Lienzo crudo superior a 1,00 ptas.
Patenes trajes hombre a 0,75 »
Percalés vestidos a 1,00 »
Sargas camis+ buenas a 1,10 »
Colchas croche a 8,75 »
Paños traje caballero a 5,00 »
Echarpes seda a 3,50 »
Formidable surtido en mantas de cama, tapabocas, mantones pelo y Jerseys, camisas fantasía y generos de punto.
¡Compre usted en esta casa y no se arrepentirá!

TEATRO * LICEO
HOY JUEVES, 1.º DE NOVIEMBRE DE 1923
COMPANIA DRAMATICA DE MARIA REVERT
A las SEIS.—Vermouth :: :: A las DIEZ.—Noche
El drama religioso fantástico, en siete actos, del inmortal Zorrilla,
DON JUAN TENORIO
Decorado, sastrería y armería, adecuadas.
Mañana, DESPEDIDA DE LA COMPANIA, con el melodrama de gran interés, LA CIEGA DE PARIS o EL REGISTRO DE LA POLICIA
Pasado mañana sábado, 3.º comienzo de la gran serie francesa, La Reina de la Luz. Superará en arte y emoción a todo lo proyectado.
El día 7, comenzarán Los cuentos de las mil y una noches.
ABONO, A PESETA LA BUTACA

TEATRO MODERNO - NUEVA EMPRESA
HOY, JUEVES, 1.º DE NOVIEMBRE DE 1923
Tarde, a las tres y media, GRAN SECCION INFANTIL
A las cinco, ESPECIAL; proyectándose un grandioso programa de cine.
Tarde, a las SEIS Y TRES CUARTOS. Noche, a las DIEZ.
ESTRENO de la monumental película
LA LUCHA CON EL PELIGRO
por Luciano Albertini, famoso protagonista de la película EL PUENTE DE LOS SUSPIROS.
En breve GRAN ACONTECIMIENTO, estreno en España de la famosa película La dama de Monsereau. No deje de ver las fotografías de dicha película, expuestas en el vestíbulo de este teatro.

Gómez, fué agredido a cuchilladas por tres desconocidos, los cuales, después de realizar el atentado, se dieron a la fuga.

Los pasajeros que iban en el tranvía salieron en persecución de los criminales, sin lograr detenerlos.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, siendo curado de una herida grave en el brazo derecho.

Al ser interrogado respecto a los agresores, manifestó que uno de ellos se llama Florencio Sánchez, con el cual tiene antiguos resentimientos por el hecho de pertenecer a otro sindicato.

La inundación del Júcar.—Enormes daños.

Valencia.—Se tienen amplias noticias de los daños y desdichas ocasionados por el desbordamiento del río Júcar.

La corriente arrastra infinidad de muebles, gran número de animales e instrumentos de labranza.

Las aguas han derribado y arrastrado el puente que había sobre el Júcar entre las localidades de Játiva y Villanueva de Castellón.

También se sabe que en los alrededores de Algemés la inundación ha causado importantes desperfectos.

Guardabarrera salvada.

Valencia.—La guardabarrera de la línea férrea del término de Alberique fué sorprendida por la inundación, y en aquel momento principió a demandar socorro.

Dos muchachos, con unos palos, hicieron una balsa, y después de grandes esfuerzos lograron salvar a la mujer.

Sin comunicaciones ferroviarias.—Descaño de las aguas.

Valencia.—Desde ayer no ha llegado a esta capital ningún tren ni tampoco ha salido de la estación ninguno.

Las últimas noticias que se reciben de la provincia, comunican que las aguas del río Júcar han descendido treinta y cinco centímetros.

También dice que el tiempo está completamente cerrado, amenazando con continuar el temporal.

Pidiendo socorro.

Valencia.—Dos familias que están en una casa de campo entre los pueblos de Alegmesí y A'beque, están pidiendo socorro.

Este hasta el actual momento no ha podido facilitárseles, porque las lanchas resultan impotentes para dominar la corriente.

El vecindario se muestra alarmadísimo, pues teme que pueda facilitársele ningún auxilio por medio de lanchas de pesca.

La rambla de Algemés está completamente inundada.

En Cervera, la avenida del Júcar ha inundado todo el término municipal, causando importantes daños.

En Cullera, la crecida del Júcar ha arrastrado un puente de barcas, inundando toda la parte baja de la ciudad.

RIVERA

(Continúa en 4.ª plana).

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

LA SITUACION DE LAS COMARCAS INUNDADAS ES CADA VEZ MAS ANGUSTIOSA

Se ha constituido el nuevo Gobierno turco, bajo la presidencia de Hismet Bajá.

Madrid, 1.º (3 madrugada).

Parte oficial de guerra.

Madrid.—Alto comisario desde Tetuán comunica a este Ministerio lo que sigue:

Zona oriental.—En el territorio de Melilla, por efecto del temporal de lluvia, sufrieron desperfectos algunas posiciones.

En Cabo de Agua, aparte de hundirse la techumbre de un barracón, se hundieron varias casas del poblado.

En el sector de Midar se produjo, por efecto del agua, una cortadura de catorce metros en el terraplén del tracto-carril, quedando interrumpido el servicio de tracto-carril de Tistutin a Drius-Tafersit y Midar.

Se tienen noticias, por confidencias, que confirman los destrozos sufridos por la casa de Abd-el Krim, en Axdir.

Por el mal estado del tiempo, la aviación no efectuó servicio de reconocimiento.

Zona occidental.—Sin novedad.

NOTICIAS DE BARCELONA

Los maestros provinciales.

Barcelona.—La asociación de maestros provinciales ha dirigido un mensaje al Directorio, en el que solicita la reforma de la primera enseñanza, considerándola como punto de excepcional interés y del cual depende el engrandecimiento de la región y de España entera.

Suspensión de empleo.

Barcelona.—La comisión central del Ayuntamiento se ha reunido para efectuar trabajos encaminados a la reducción de gastos y al examen de expedientes instruidos contra distintos empleados del Municipio, habiendo decretado la cesantía de treinta y uno de estos últimos.

Los Sindicatos Libres.

Barcelona.—Los Sindicatos Libres han dirigido un manifiesto al encargado del Ministerio del Trabajo, expresándole el gran trastorno y los perjuicios que representa la crisis mercantil, a la que se ha de tratar de poner pronta solución por el da-

ño sufrido por numerosos obreros e industriales.

Un desprendimiento.

Barcelona.—En el pozo número 9 del Metropolitano, por efecto de las lluvias, ocurrió un desprendimiento de tierra, resultando gravemente herido un obrero que recibió sobre su cuerpo gran cantidad de cascote.

La exposición del mueble.

Barcelona.—El jurado calificador de la exposición del mueble ha otorgado la más alta recompensa al stand de la compañía Tratatlantica.

Dicha instalación fué visitada en un sólo día por más de 32.000 personas.

Un atropello.

Barcelona.—En el paseo de la Agricultura un tranvía alcanzó a una mujer, destruyéndola.

El cadáver no ha podido ser identificado hasta la fecha.

LAS INUNDACIONES

Fuerte temporal.

Castellón.—Reina un fortísimo temporal de Levante.

Muchos barcos han tenido que llegar de arribada forzosa, desconectándose el paradero de otros varios.

Lluve torrencialmente, habiendo noticias de los pueblos de los daños causados por la lluvia y de hallarse anegadas grandes extensiones de terreno.

Angustiosa situación.

Valencia.—Ha marchado a Argemesí el tren de socorro, haciéndose imposible prestar auxilio a los vecinos de los barrios inundados.

La situación es verdaderamente angustiosa, y en muchas calles las aguas alcanzan una altura de cuatro metros.

Escasea el pan y los víveres, y se hace completamente inútil cuanto se intenta para aprovisionar a los desgraciados habitantes, que se encuentran en la más horrible situación, habiendo tenido necesidad de subir a los tejados de sus viviendas para librarse de la fuerza destructora de las aguas.

En Valencia mismo se han producido grandes destrozos en los barrios bajos, y muchos barcos por el efecto

del vendaval rompieron sus amarras poniendo en serio peligro a sus tripulantes.

Más noticias.

Valencia.—Se reciben numerosas telegramas que acusan la enorme crecida sufrida por el río Júcar y el Albaida.

La lluvia cae torrencialmente y la situación de los pueblos empeora.

En el convoy de socorro figuraban ocho vagones de lanchas con una dotación de treinta y nueve marineros; pero no lograron llegar a Sella; pues el viaje está lleno de peligros a causa de la enorme extensión de terreno ocupado por el agua.

En Alcira todos los barrios bajos se encuentran inundados, y el agua alcanza en la calle una altura de tres metros y medio.

El pueblo se ha refugiado en el Colegio de los Escolapios.

El Ateneo Mercantil está convertido en café, y por todas partes las aguas lo invaden todo, amenazando con producir una verdadera catástrofe.

La cantidad de bestias y animales domésticos que han perecido por efecto de la inundación, es muy crecida, habiéndose ahogado más de 200 cerdos.

Los daños en el campo son enormes.

Se intenta poner a salvo a los vecinos de Argemesí, alguno de los cuales están en inminente peligro.

En un tejado se encuentran en angustiosa situación tres hombres, cuatro mujeres y seis niños, a los que sólo un milagro puede salvar.

En un barranco de Alguines se desbordó el caudal de aguas, inundando la Acequia Real, que se desbordó.

Noticias de Melilla.

Melilla. Ha ingresado en el hospital el alférez del batallón de Albuera, Francisca Ojeda, que sufrió varias heridas al caerse del caballo en que montaba.

Tampoco ha llegado, por efecto del temporal, el vapor correo.

El enemigo hostilizó, desde gran distancia, el convoy a Tizzi Azza, contestando los nuestros con fuego de artillería y ametralladoras.

El coronel italiano Marsengo se ha

despedido oficialmente y marchará a bordo del *Alfonso XIII*.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Explosión de bombas.

Buenos Aires.—En Córdoba se encontraron varias bombas, una de las cuales explotó sin producir ninguna desgracia personal.

El nuevo Gobierno.

Constantinopla.—Ha quedado constituido el nuevo Gabinete.

Componen éste los siguientes elementos:

- Hismet Bajá, Presidencia y Negocios Extranjeros.
- Eryd, Régimen interior.
- Gorgi, jefe de Estado Mayor.
- General Kiazin, Defensa nacional.
- Mustafá Favzi, Asuntos religiosos.
- Seid, Justicia.
- Vassan Fevmi, Hacienda.
- Hesan Vey, Economía nacional.
- Moqkear, Trabajos públicos.
- Sefa, Instrucción Pública.
- Refia y Necatay, Reconstitución.

Las carreras de Cambridge.

Londres.—Han tenido lugar las carreras de Cambridge, en las que el recorrido era de ochocientos metros y que se verificaron por la tarde.

A pesar de la confianza existente en el triunfo de Epinar, éste quedó en segundo lugar, saliendo ganador Berwick.

Una amnistía.

Roma.—Con motivo del aniversario de la marcha de los fascistas sobre Roma, el Rey ha concedido una amplia amnistía para todos los delitos sociales y políticos, cuya pena no pase de tres años.

La situación de Krupp.

Dusseldorf.—Krupp, el dueño de la fábrica de su nombre, que se encuentra en libertad provisional para intervenir en las negociaciones del trabajo, se ha presentado nuevamente en la cárcel de Dusseldorf, siendo nuevamente libertado durante otros siete días.

La crisis política.

Lisboa.—El presidente de la República, Teixeira Gomes, espera los acuerdos del partido demócrata para solucionar la crisis planteada.

Termina la huelga.

Oporto.—Ha terminado la huelga general, restableciéndose la tranquilidad.

Una bomba.

Eschwerlin.—En el cuartel de la Reichsberg explotó una bomba de dinamita, no ocurriendo novedad.

Los bávaros marchan sobre Berlín.

Londres.—De Berlín se reciben noticias asegurando que los bávaros marcharán el jueves sobre Berlín.

Un banquete.

Bruselas.—El embajador de España obsequió con un banquete a los representantes diplomáticos de América del Sur.

El marqués de Villalobar brindó por la prosperidad de aquellas repúblicas, contestando el ministro plenipotenciario de Uruguay que agradeció vivamente el agasajo.

La estancia del cardenal Benlloch. Valparaíso.—Continúan los homenajes al cardenal Benlloch, que ayer dió la confirmación a los niños de Villa Marina.

El cardenal ha sido condecorado con la Gran Cruz del Mérito, y marchará dentro de breves días.

Se conoce el paradero de la señora desaparecida.

París.—Se ha logrado averiguar el paradero de la señora española que desapareció el día 17 de Septiembre pasado.

Ahora resulta que está en la cárcel de San Lázaro, cumpliendo una condena de ocho meses que le fué impuesta por haber cometido un robo en uno de los almacenes de la calle de Rivoli, donde logró apoderarse de una piel de 500 francos y otros objetos.

Al ser detenida dijo que se llamaba Concepción Rodríguez, y que era natural de Zaragoza, y con este apellido fué inscrita en el libro registro de la cárcel.

La muerte de Bonar Law.

Londres.—El Gobierno ha acordado que el entierro de Bonar Law sea de carácter nacional, y el cadáver sea inhumado en la Catedral de Westminster.

Elecciones parciales.

Londres.—Se han verificado elec-

ciones parciales a la Cámara de los Comunes en Sodill y Standfor, resultando elegidos David y Carington.

La situación de Baviera.

Interlaken.—Se sabe positivamente que los elementos monárquicos de Baviera, trabajan activamente.

La entrevista entre el canciller de Austria y Stressemann, se verificará en Breguenz, y parece principal objeto será el hacer notar el peligro que un movimiento monárquico representaría si se tratase de extender a las regiones alpinas de Austria.

Se da mucha importancia por la prensa a la estancia de la duquesa María Antonia de Parma, madre de la ex-emperatriz Zita, y el proyecto que hay de visitar el Lequeitio a un alto personaje ligado con el trono real.

Fuerte terremoto.

Londres.—Los aparatos sismógrafos han acusado, un fuerte temblor de tierra al norte de Londres.

RIVERA

El Adelanto
es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia.

NOTICIAS

Desde Segangan (Melilla), nos escriben solicitando madrina de guerra, don Pablo Valentín, cabo de Regulares de Alhucemas, número 5, tercera compañía del primer tabor.

Jesús García Talavera
ABOGADO

Serranos, número 1.
- a. - h. 20 N

UN MEDIO SEGURO CONTRA LA DISPEPSIA

Consiste en destruir la causa del mal, es decir, el exceso de acidez que ataca las arterias delicadas del estómago, e impide a la digestión normal y sana. Para obtener este resultado, nada igual como una media cucharadita a café de Magnesia Bisurada, en un poco de agua. Esta Magnesia neutraliza instantáneamente la acidez, hace cesar los dolores y los desarreglos gástricos, sana los tejidos inflamados del estómago y permite una digestión normal y sin dolor. Probada, pues sentiréis desapa- recer vuestros dolores con una rapidez sorprendente. Id hoy mismo a la farmacia y procuraos Magnesia Bisurada, entonces podréis al fin tomar las comidas sin preocuparos más de dolores y desarreglos gástricos.

NOTA.—Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario antivenéreo.

SIFILIS - PIEI. - URINARIAS
LIBREROS, 16.

Máquina de escribir Continental.— Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Otto Herzog, director de la Orbis, S. A. Barcelona, Balmes, 12, y Madrid, Hortaleza, 17, concesionarios de la máquina de escribir Continental, para España, Portugal y Marruecos.

Nos enseñó la última creación de esta famosa máquina, que verdaderamente es una maravilla de la mecánica. En

esta máquina se encuentran reunidos todos los adelantos de una máquina perfeccionada y sólida. Para más detalles, diríjanse a la Orbis (S. A.), Barcelona o Madrid, que mandará una máquina a prueba a las personas que deseen conocer el último modelo de la Continental.

La Orbis tiene también una fábrica propia de muebles para oficinas, y facilita catálogo.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la facultad de Medicina.
Se encargará nuevamente de su consulta de Cirugía, desde el día 1.º de Octubre.

Rúa, número 25.
Horas de consulta: de dos a cinco

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
Doctor Riesco, número 58.
Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

En atención a la festividad del día, los comercios locales se cierran hoy a las dos de la tarde.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ
Médico oculista.

Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 58. Consulta diaria de once a una.

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN PARTOS
Ramos del Manzanao, 39, principal, derecha (Cuatro Calles).

MATIAS LUDEÑA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

En los comedores de la viuda de Fraile se reunieron anoche, en fraternal banquete, los tramoyistas del teatro Moperno, Sebastián Helgado, Lisardo Vas-

co, José Pérez, Segundo Dudes, Bernardino Pérez y Esteban García Corrió el Río en abundancia, y el amigo Chán pronunció el obligado discurso, brindando por la alegría, el compañerismo y el rico vino.

Claro es que tratándose de carpinteros, será el vino de *Madera*.

CLINICA DEL DOCTOR LUIS ALONSO
Enfermedades de la vista.
Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca
Consulta, de once a una.

EL 606 Y EL 914
los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús número 7.—Consulta: De nueve a una mañana y de seis a nueve tarde.

Ya llegó el deseado café torrefacto marca **«EL GATO NEGRO»**.
El mejor de todos los conocidos. Único depositario en Salamanca

JOSE GARCIA SANCHEZ
Dr. Riesco, 38 (frente al Banco de España) 15-2-31

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.
1-6-11-16-21-23.

Por nuestro compañero de redacción don Blas Santos Franco, se presentó ayer querrela criminal en el Juzgado de

Instrucción de esta ciudad, sobre injurias graves y calumnia, por escrito y con publicidad, contra don Miguel González Lago, secretario del Consejo provincial de Fomento y abogado en ejercicio.

HERNIADOS
Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos
Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona
de las Antillas
AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VANDOS
y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA
los NIÑOS crecen sanos y robustos
las MUJERES que CRÍAN se fortalecen
los JOVENES ANEMICOS se curan
los NEURASTENICOS los Agotados por
Exceso de trabajo. Los Envejecidos
Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo en potasio
de venta en farmacias y droguerías

CALLOS

No se lamente Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado UNGÜENTO MAGICO, que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Diez, Arrabal del Puente, núm. 2.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

LOS CONCIERTOS DEL GRAN FORNOS

QUINTETO NEBOT
Todos los días, en este elegante café, se celebrarán escogidos conciertos. por el quinteto Nebot, de cinco y media de la tarde a ocho de la noche, y de diez a doce de la noche.
Los domingos y días festivos, se celebrarán también conciertos de once a una de la mañana.

* El más superior de todos los laxantes:
GRAINS DE VALS
de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos. j y d 12-8

¡Señoras! No dejen de visitar esta noche los escaparates de la casa NIÑO, que presenta los últimos modelos de sombreros para la presente temporada. 1-1

Autocamión, se vende, marca Riva y baratísimo, por no poderlo atender. Informará, calle de Arriba, número 8. 15-1

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Aldeagordo de Abajo. En la misma informarán. 10-2

Se traspasa, por no poderla atender su dueña, la antigua y acreditada casa de Compra venta, establecida en García Barrado, 79 (Frente a la Clerería). En la misma informarán. 6-3

¿Quiere preparar usted mismo un delicioso licor? Compre las cajitas Hispania. Droguería Villalobos. 60-52

Madera seca. Se vende de chovallo, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañizal. (Zamora).

Ya completamente terminados, con todas las comodidades, vendo o alquilo los dos hermosos hoteles de frente a la plaza de toros, con todas las dependencias: ne cesarias jardines, agua, luz...
También vendo parcelas de terreno en el Paseo de la Glorieta, donde ya hay construidas varias viviendas, el sitio más sano de la ciudad, con agua potable.
Informes en el almacén de carbones de Veiga, carretera de los Villares. Teléfono, número 98, Salamanca.

A los inquilinos, comerciantes e industriales que pagan alquileres.

Se les hace saber, ha sido abierta una Agencia reguladora de Alquileres, encargándose de toda reclamación sobre ellas.

Dr. Riesco, n.º 40, pral.
Abogado, D. Félix Hortal.
Procurador, D. Avelino Ortega. ml. j. y s.

Pastos-Ovejas-Invierno

Se arriendan dos cuartos en VILLORIA DE BUENAMADRE
Razón, Hijos de V. Angoso, y en CA-SABLANCA, los mismos, y el montaraz de esta dehesa. d. mt. j. y s.

DOCTORES Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, número 9, Salamanca.
CONSULTA:
De diez a una y de cuatro a seis

Gran Salchichería POR MAYOR Y MENOR DE Valeriano Fernández.

Calle Zamora, 52.
Cotización de precios de embutidos, sólo de carne de cerdo, de mi fabricación:

	Ptas.
Longaniza de botes, kilo.....	3,00
Idem sólo de carne de cerdo especial para el cocido, id.....	5,00
Chorizo cagalar extra, id.....	12,00
Jamón añejo escogido del país especial para crudo, id.....	16,00
Longaniza ancha en tripa de vaca extra, id.....	9,00
Idem estrecha extra, id.....	8,00
Idem de primera, id.....	7,00
Morcilla y farinato, id.....	2,40
Pernicotes y paleta de jamón, cabezas, huesos de caña, espinazos, manteca, tocino, etcétera.	

Por mayor consulte precios. Exportación a provincias.

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA

BANQUERO
Salamanca Plaza Mayor, núm. 35

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses :: Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países :: Giros y cartas de crédito sobre plazas de España y del Extranjero y Ultramar :: Compra y venta de valores del Estado e industriales.
Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca.

RED STAR LINE

COMPañIA DE NAVEGACION BELGO -- AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos
VIGO -- CUBA
Para LA HABANA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 7 de Noviembre, el magnífico vapor correo,

"POLAND"
Admitiendo pasajeros de 3ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

PRECIOS DE TERCERA EN CAMAROTE
Pasaje entero. Pesetas 539,50
Medio pasaje. » 277,00
Cuarto pasaje. » 145,75

Niños menores de DOS años gratis, uno por familia. (Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,

A. CARDONA.-VIGO
Victoria, 34.—Teléfono núm. 109 — Telegramas y telefonemas, CARDONA
30 0, y 1 y 3 N.

CASA "EL GALLO," CALZADOS DE LUJO

Señoritas: pasad por los escaparates y verán las últimas creaciones de París y Londres. HAY QUE DESENGAÑARSE, la casa que presenta los modelos más CHICS y de más :: duración, es la casa «EL GALLO» ::

Doctor Riesco, 1. - Salamanca.
NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

HémoGlobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Zamora, 27, e Isabelas, 1. — Edificio de su propiedad.
Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.
SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE
Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis, Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA
Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro por ciento.
Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercantiles depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
Fichas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.
Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto.

IMPORTANTE DECRETO

Quejas y reclamaciones ante los Ayuntamientos.

La Gaceta publica ayer un Real decreto, a que hacemos referencia en nuestra editorial, y que en su parte dispositiva dice así:
«Artículo 1.º Todos los habitantes de España mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento que corresponda en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el propio interesado o persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Art. 2.º Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento habrá un lugar destinado al efecto desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso al secretario del Ayuntamiento, quien, bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviere ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándose por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Art. 3.º Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concejal.

Art. 4.º Todos los Ayuntamientos de España colocarán copia de este Real decreto a las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito a máquina o con letra muy clara, y fijando en una tabla con separación de los demás anuncios. Se publicará, además, en el Boletín Oficial de la provincia.

Art. 5.º En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupen en la lista.

Art. 6.º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2000 pesetas.
Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble.»


Cultos en San Francisco

Durante todo el mes de Noviembre, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia del Monasterio de los reverendos padres Capuchinos, se rezará el santo rosario y a continuación se harán los ejercicios de las ánimas y el Via Crucis.

BOLSA DE MADRID

	Del día 30.	Del día 31.
Interior 4 por 100.	69,75	69,70
Exterior 4 por 100.	85,00	85,00
Amortizable viejo.	94,25	94,50
Amortizable 1917.	93,75	94,00
Amortizable 4 por 100.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	568,00	567,00
Banco Español Rio de la Plata.	218,00	212,00
Ferrocarriles del Norte.	291,00	298,00
Ferrocarriles M. Z. A.	282,50	290,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	240,00	241,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.	99,20	99,20
Franco.	44,25	44,10
Libras esterlinas.	33,57	33,64
Dólares.	7,46	7,47
Franco belgas.	38,10	00,00
Franco suizos.	134,00	00,00
Marcos.	01,00	00,00
Liras.	33,80	33,75
Escudos portugueses.	00,00	00,00

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.



Medical

(BOUCLÉ)

EL MEJOR TEJIDO DE PUNTO HIGIENICO
: TRAJES INTERIORES :
DE LANA INENCOGIBLES

Casa exclusiva VIUDA DE TOMAS ALONSO
PLAZA MAYOR, 40 Y 41, SALAMANCA

DEL DISTRITO DE SEQUEROS

CONTESTANDO A UNA ALUSION

Por si hubiérame pasado inadvertido—la previsión de alguno que debe figurar en el archivo de mis amistades—hiz llegar a mis manos una carta publicada en *La Vos de Castilla*, dirigida al excelentísimo señor Queipo de Llano y firmada por un señor Ruiz Martínez.

Entre los conceptos vertidos al intentar poner de relieve el caciquismo en el distrito de Sequeros, hay una afirmación calumniosa que en vano pretendo envolverme aunque pudiera estar en entredicho mi conducta, porque al tildarme de «ensor de las clavijas comunicativas al servicio exclusivo del diputado», sin justificación, incurre usted, señor Ruiz, en una apreciación ligera, mejor dicho, en una ofensa que sólo fuente de falsa información o supina ignorancia, puede disculparle. No obstante carecen de valor las frases molestas, indocumentadas, estimo ineludible deber, amparado en el derecho indiscutible que a todo ciudadano otorga la ley de imprenta, desvanecer públicamente su pública alusión, como sigue:

1.º El mero hecho de prestar mis servicios hace cuatro años, como encargado en esta estación telegráfica de Tamames, a donde—entiéndalo bien—trájome el azar y no el «padrinazgo», nunca pudo autorizarle para suponerme en plena derisión del deber y sometido al «jeño capricho».

2.º Como tal funcionario de Telégrafos, diez años ha, estoy sujeto a un estrecho reglamento, en el que toda falta se sanciona y éste no concede privilegios a ningún mal político y, en el supuesto de prestarse a la vulneración impune, por dignidad propia—aunque violente la modestia—rechazaría cualquier arbitrariedad intromisión.

En este sentido, pruebas patentes, que no hace al caso citar, dejé en Canarias, en los comienzos de mi vida oficial.

4.º Estimando en cuanto vale y significa el prestigio corporativo, solo él, sin prescripciones reglamentarias, bastaría para que en la jurisdicción que me está encomendada, no se distinguan colores, mereciendo, tanto amigos como adversarios de tal o cual bando, el mismo trato oficial e idéntica consideración personal. Apelo al testimonio de la masa que me rodea o al fehaciente señor Queipo de Llano, quien si en determinada ocasión necesitó conferenciar con Salamanca, la prontitud con que satisfizo su deseo, le haría notar lo «incoloro» de estas clavijas comunicativas y apreciar en mí al funcionario atento y respetuoso que, al vivir de un trabajo honrado, en él persevera con orgullosa dignidad.

Si detestara usted toda verdad molesta, si no se tomara el trabajo de pensar, confiando en la audacia del decir estrepitoso, es innegable que no aceptaría como expresión exacta de la realidad, lo consignado en estas cuartillas, mas no podrá eludir su ratificación ni yo tolerar que impunemente se me ofenda.

Díganos Marcos.
Tamames y Octubre, 1923.


Línea de automóviles de Sequeros a Salamanca.

Esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha sido mejorado el servicio poniendo en circulación un automóvil nuevo y que, a partir del día 1.º de Noviembre, el servicio se hará en la forma siguiente:

Salida de Sequeros: lunes, miércoles y viernes, a la una de la tarde.
Salida de Salamanca: martes, jueves y sábados, a las dos de la tarde.

Teniendo en cuenta la economía que se tiene con los precios fijados y el sacrificio que se ha hecho al adquirir el magnífico automóvil antes citado, espera verse favorecido por el distinguido público.—El empresario, HIPOLITO GARCIA. 2-2

Churras holandesas,
de tres, cuatro y siete meses, se venden muy baratas. Calle de Abajo, número 24, darán razón. 15-2



Sub-Atlantique y Chargeurs Réunis

Viajes rápidos a América del Sur.

PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices:

El 5 de Noviembre, ALBA.	El 3 de Diciembre, MEDUANA.
El 10 de idem, OUESSANT.	El 8 de idem, GROIX.
El 24 de idem, LIPARI.	El 22 de idem, EUBEE.
	El 31 de idem, MOSELLA.

Precio en tercera clase corriente, pesetas 412,60 (incluido impuestos).
Idem en tercera de camarote.—En camarotes de dos, cuatro y cinco camas, con comedores, salones de conversación y cantina, ptas. 442,60 (incluidos los impuestos).
Idem en tercera de preferencia.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes, pesetas 551,60.
Idem en segunda clase, pesetas 1.000.
Idem en primera clase, pesetas 1.230.
Los precios de primera y segunda clase están sujetos a las variaciones del cambio y son sin impuestos.
Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes las soliciten.
Para informes, dirigirse a los agentes generales en España,

Antonio Conde (hijos).
Telegramas y telefonemas, CHARGEURS. Dirección Postal Apartado, 41.
Plaza de Orense, 2, A. La Coruña. j. y d. 50-95

Asombro... Asombro...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos en gamuzas lisas y labradas, felpas, rizos, punto y pirineos.

¿Sus precios?

Desde 7 pesetas.

Echarpes renardina, cuellos piel y mongolias. **10.000 kilos** lana para jerseys, de 60, 70 y 80 céntimos madeja.

DEPOSITO DE GENERO DE PUNTO
Grandes Almacenes de
Pérez y Paradinas.

Droguería Moderna

Pérez Pujol, 1, quedará abierta al público en los primeros días del mes de :: Noviembre. ::

Se recomienda con interés a toda persona que quiera comprar barato, visite

EL LEON DE ORO

donde encontrará verdaderos artículos de ocasión, surtido completo en géneros de punto inglés y felpa. Mantas cama y viaje, pelizas, mantones, tapetes, stores, colchas, gerses señora y caballero. Gran saldo de piqué franelas asargados con seda, a una peseta. Piezas tela blanca, 20 metros, 23 pesetas. Lo más nuevo en paños para abrigos señora. ¡Todo muy barato!

Alicio López Casero
SANCHEZ BARBERO, 3. (Esquina San Pablo, junto a Serrano.)

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

«EL ADELANTO» EN MARRUECOS LA CRONICA DE HOY

Yo recuerdo las horas lentas de aquellas noches procelosas, llenas de misterio, que en nuestra infancia nos amedrantaban y nos causaban un terror indescriptible. Aún parece que mis oídos escuchan el lúgubre tintineo de las campanas, cuyos sonos broncos descendían sobre las viviendas turbando el apacible remanso del ambiente, con su eco fatídico y amenazador. Erán, aquellos, momentos de profundas meditaciones, que nadie intentaba profanar; las oraciones que decían los abuelos, alrededor de la lumbre, eran repetidas a coro por los demás parientes, que se congregaban en un hogar determinado, para tributar un póstumo homenaje a los deudos que pasaron a otra vida, mientras los blandones se consumían lentamente ante Jesús Crucificado, y nosotros, los pequeños, nos cobijábamos en el regazo maternal y, al arrullo suave de las recitaciones litúrgicas, nos sumergíamos en un sueño dulce y profundo...

Y recuerdo también aquellos días, cuando acudíamos al cementerio y nuestra alma niña observaba prolijamente las escenas de dolor que se sucedían ante las tumbas de los seres queridos. Junto a los saucos mudos, en un místico recogimiento, las madres, los hermanos, los huertanitos, arrodillados ante las toscas cruces de los sepulcros, entonaban plegarias para redimir las almas de los que, en vida, fueron sus hijos, sus hermanos, sus padres...; para cada uno de los muertos, los vivos guardaban una oración.

Al llegar, lector, estos días, en que el rictus de nuestros labios generosos y pródigos dicen una plegaria a las almas de los que fueron hermanos nuestros, no puedo por menos de implorar clemencia y conmiseración para los infelices que encuentran su lecho de muerte en estos campos de África; existen aquí, por doquier, muchas sepulturas que ni la sombra de un ciprés, ni la compañía de un sauce, ni una flor... nada a su alrededor tienen que las acompañe.

Para éstos que, trágicamente, alevosamente, fueron muertos a manos de una horda salvaje y maldita, para el alma de éstos, lector, te pido una oración...

L. Campo Redondo. Chemorra-Melilla-1923. ASAMBLEA DE MEDICOS TITULARES

El 22 de Noviembre próximo, a la hora y en el local que oportunamente se ha de decir, se celebrará en Madrid una asamblea de médicos titulares, convocada por la Junta de Patronato del cuerpo, a fin de tratar cuatro puntos capitalísimos, tres de irmediata resolución, y otro, tal vez

de resolución no lejana; Eficacia de las brigadas sanitarias, proyecto de ley de vsos presentado por el señor Martín Salazar, al bloque sanitario de senadores y sobre el que actualmente discute una comisión designada al objeto, el regionalismo administrativo en relación con la Sanidad y organización de un Montepío o institución económica que pueda sustituirle.

Legislado por decreto el Directorio, se comprende la importancia extraordinaria y oportunidad de la asamblea, por lo que promete ser concurrendísima.

Las compañías ferroviarias han concedido a los asambleistas y sus familias importantes rebajas en el precio de los billetes, mediante la tarjeta de identidad de la que deberán proveerse cuantos deseen concurrir, solicitándola del representante de la Junta de Patronato en el respectivo distrito o dirigiéndose a las oficinas de aquélla, Duque de Rivas, 3, Madrid.

Hablando con el gobernador

Brevísima fué la conversación que ayer sostuvimos con el gobernador civil, señor García Calvo, toda vez que la más completa normalidad impera hoy en la vida local y provincial.

Sobre el abastecimiento de huevos nos dijo que había recibido una denuncia, participándole que ayer se habían expendido bastantes en malas condiciones, por lo cual tenía determinado imponer un enérgico correctivo.

También nos manifestó que a virtud de la última circular de la Junta central de subsistencias, el Ayuntamiento quedaba encargado de todo lo referente al abastecimiento y precio de la carne, como asimismo del pan.

EL TIEMPO Y EL CAMPO

Fué el día de ayer de sol espléndido y agradable temperatura, y solo por la noche se dejó sentir frío.

No obstante saber lo variable que está siendo el tiempo, presentándose cada día con aspecto diferente, creemos que ahora es más definitiva la retirada del régimen lluvioso, que deseábamos se hubiera prolongado algunos días más y que esas lluvias hubiesen sido más copiosas.

Es esto lo más probable, pese a nuestros deseos de ver llover más, pues todas las señales que ayer se observaron en la atmósfera y que confirmaba el barómetro, coincidían en que las lluvias se habían alejado de nosotros.

Por el contrario, y para desgracia de la agricultura, el tiempo entra, como ya anunciamos oportunamente, en los fríos invernales y el actual régimen meteorológico comienza a obscurarse con algunas heladas, que, de afirmarse, serán ahora más bien perjudiciales para los sembrados, dadas las circunstancias en que éstos se hallan actualmente.

Interesante.

Soliciten de la Peletería Lázaro, Esparteros, 4 y 6, Madrid, su catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios si de tall. Especialidad en tinte y curtido de zorrus

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO El reparto de cupo en filas de la provincia del año 1923.

Por la comisión mixta se ha verificado en el día de hoy el reparto del cupo de filas entre los pueblos de la provincia, correspondiendo facilitar a cada uno los que se señalan a continuación:

Caja Recluta de Salamanca, núm. 90.

Corresponde facilitar un soldado.—Aldeasca de Alba, Berrocal de Salvatierra, Buenavista, Campillo de Salvatierra, Chagarcía Medianero, Encinas de Arriba, Fuenterroble de Salvatierra, Galisnacho, Larrodillo de Maya (La), Montejo, Morille, Palacios de Salvatierra, Pedrosillo de Alba, Terradillos, Cabeza de Béjar, Candelario, Fresnedoso, Hoya (La), Montemayor del Río, Navacarras, Nava de Béjar, Navalmaral de Béjar.

Peñacaballera, Valdelagua, Valverde de Valdelacasa, Aldearodrigo, Aldehuela de la Bóveda, Almembrá, Arco (El), Brincones, Cabeza de Framontanos, Campo de Ledesma, Doñinos de Ledesma, Sejuelo del Barro, Iruelos, Juzbado, Manzano, Pelilla, Puertas, Sardon de los Frailes, Villar de Peralonga, Villamayor, Zarapicos, Aldeaseca de la Frontera, Campo de Peñaranda, Huerta, Palacios Rubios, Pedroso de Armuña (El).

Poveda de las Cintas, Rágama, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de Armuña, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barreg-s, Carrascal del Obispo, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Doñinos de Salamanca, Florida de Liébana, Mata de Armuña, Moriscos, Mozarbez, Negrilla de Palencia Orbadá (La), Pajares de la Laguna, Parada de Arriba, Pedrosillo el Ralo, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, Tardaguila, Tejares, Topas, Torres (Las), Villalba de los Llanos, Villamayor y Villaverde de Guareña.

Corresponde dos soldados.—Beleña, Casañara, Encinas de Abajo, Gajates, Horcajo Medianero, Machacon, Monte-rubio de la Sierra, Pedraza de Alba, Bercimuelle, Cantagallo, Cespedosa, Colmenar de Montemayor, Cristóbal, Gallegos de Solmirón, Guijo de Avila, Lagunilla, Navamorales, Peromingo, Puente del Gongo, Sanchoello, Sorihuela, Valdefuentes de San Gustin, Valdelacasa, Ahigal de Villarino, Buenamadre, Espadaña, Monteras, Palacios del Arzobispo, Pelarodríguez, Rollán, San Pedro del Valle, San Pelayo de la Guareña, Santa María de Sando, Tremedal de Tormes, Villaseco de los Gamitos, Bóveda del Río Almar.

Cantaracillo, Cordovilla, Mancera de Abajo, Morínigo, Tarazona de Guareña, Tordillos, Ventosa del Río Almar, Villaflores, Villar de Gallimazo, Aldeanueva de Figueroa, Espino de la Orbadá, Pitiegua, Torresmenudas, Valduciel y vecinos.

Corresponde dar tres soldados.—Armenteros, Garcihernández, Navales, Pelayos, Valdecarras, Aldeacipreste, Horcajo de Montemayor, Ledrada y Puerto de Béjar.

Sando de Santa María, Vega de Ti-rados, Villaseco de los Reyes, Alaraz, Arabayona, Malpartida, Nava de Sotroval, Santiago de la Puebla, Villoria,

Zorita de la Frontera, Cabrerizos, Forfoleda, Galindo y Perahuy, Parada de Rubiales, Robliza de Cojos, San Pedro de Rozados, Vellés (La) y Villares de la Reina.

Corresponde dar cuatro soldados.—Anaya de Alba, Pedrosillo de los Aires, Calzada de Béjar, Tejado (El), Almenara de Tormes, Mata de Ledesma, Santiz, Valdelosa, Zamayón, Paradinas de San Juan, Aldearubia, Barbadiño, Calzada de D. Diego y Palencia de Negrilla.

Corresponde dar cinco soldados.—Guijuelo, Tala, Cerro (El), Cantalpino, Calzada de Valdunciel, Gomecello y Matilla de los Caños del Río.

Corresponde dar seis soldados.—Pereña, Villarino y Babilafuente.

Corresponde dar siete soldados.—Salmoral y Veguillas (Las).

Corresponde dar ocho soldados.—Galinduste.

Corresponde dar nueve soldados.—Alba de Tormes, Cantalpedra y Macotera.

Corresponde dar diez soldados.—Ledesma.

Corresponde dar trece soldados.—Peñaranda de Bracamonte.

Corresponde dar veintiseis soldados.—Béjar.

Corresponde dar noventa soldados.—Salamanca

Total señalado a esta Caja, 573.

Caja Recluta de Ciudad Rodrigo, número 91.

Corresponde dar un soldado.—Abusejo, Alba de Yeltes, Aldehuela de Yeltes, Atalaya, Cabrillas, Castraz, Diosguarde, Herguileja de Ciudad Rodrigo, Monsagro, Muñoz, Pastores, Puebla de Yeltes, Santa Olaya de Yeltes, Sepulcro Hilario, Tenebrón, Barbalos, Cabaco, Casas del Conde, Cereceda de la Sierra, Monforte de la Sierra, Naharros de Matayegua, Rincónada de la Sierra, Sanchón de la Sagrada, San Muñoz, Sequeiros, Villanueva del Conde, Bermellán, Cipérez, Corporario, Mieza, Peña (la), Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Redonda (la), Valsalabroso, Vidola (la), Villar de Samaniego y Villarmuerto.

Corresponde dar dos soldados.—Agallas, Alameda de Gardón, Alamedilla, Alberguería de Argañán, Bouza, Campillo de Azaba, Castillejo de Azaba, Castillejo de Martín Viejo, Maillo, Morasverdes, Puebla de Azaba, Retortillo, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Villar de la Yegua, Villarrubias, Endrinal, Garcibuey, Navarredonda de la Riconada.

San Miguel de Valero, Sotoserrano, Ahigal de los Aceiteros, Bañobarez, Cereza de Peñarocada, Cubo de Don Sancho y Olmedo de Camaces.

Corresponde dar tres soldados.—Barquilla, Boada Bodón (El), Encina (La), Fuente de San Esteban, Fuentes de Onoro, Martiago, Martín de Yeltes, Robleda, Sahelices el Chico, Sahugo, Zamarrá, Monteón, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, Santos (Los), Bogaño, Cabeza del Caballo, Guadramiro, Masueco, Peralejos de Abajo y Saldeana.

Corresponde dar cuatro soldados.—

Carpio de Azaba, Gallegos de Argañán, Navasfrías, Payo (El), Puerto Seguro, Escorial de la Sierra, Miranda del Castañar, Pinedas, Santibáñez de la Sierra, Barruecopardo y Villasbuenas.

Corresponde dar cinco soldados.—Aldea del Obispo, Boadilla, Espeja, Luero de Azaba, Sancti Spiritus, Villar de Ciervo, Linares de Riolirio, Mogarráz, Tamames, Saucelle y Yecla de Yeltes.

Corresponde dar seis soldados.—Casillas de Flores, Alberca (La), Frades de la Sierra y Sobradillo.

Corresponde dar ocho soldados.—Aldeavila de la Ribera e Hinojosa de Duero.

Corresponde dar nueve soldados.—Villaveja de Yeltes y Vitigudino.

Corresponde dar 10 soldados.—Lumbrales y Sanfelices de los Gallegos.

Corresponde dar 11 soldados.—Peñaparda.

Corresponde dar 35 soldados.—Ciudad Rodrigo.

Total señalado a esta caja, 408.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Fundación del Círculo mercantil e industrial. - Otras noticias.

Se han reunido casi todos los comerciantes e industriales de ésta en el salón del Parque de Bomberos, con el fin de fundar el Círculo mercantil e industrial, para la defensa de los intereses de todos y por cuya idea reina gran entusiasmo.

Se acordó nombrar una Junta provisional para llevar a cabo los primeros trabajos y la formación del reglamento, resultando nombrados: presidente, D. Manuel S. Feijóo; vicepresidente, D. Julián Hervalejo; tesorero, D. Aquilino Sánchez; contador, don José Martín Baez; secretario, don Agustín Marcos y vocales: D. Manuel S. y Sánchez, D. Tomás Vidriales, D. Luis Domínguez, D. Alfredo Miguel y D. Laureano de San Pablo Albín.

Han estado en ésta unos días, el comerciante de Salamanca D. Julio Román Gallego y su señora, hermanos del canónigo de ésta D. Joaquín Román.

El día 3 de Noviembre se cumple el tercer aniversario de la muerte del valeroso y prestigioso comandante de Infantería, nuestro querido amigo, D. Luis Muñiz Matilla, ocurrida a consecuencia de un balazo recibido en el pecho, en la heroica defensa de la posición de Xauen.

Riteramos de nuevo a su aflijida madre, doña Angela Matilla, viuda de Muñiz, y a sus hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Desde dicho día, y en sufragio de su alma, se dirá un novenario de misas en la Catedral.

Nuevamente se trató en la sesión del sábado pasado, por la Corporación municipal, la cuestión del precio de la carne, acordando que si los carniceros no venden a los precios señalados por la Corporación, ésta pondrá, por su cuenta,

una tabla reguladora, para lo cual nombró una comisión, compuesta por varios concejales. —De Salamanca han regresado las señoras del médico D. Alfredo Carreño, y la del banquero D. Carlos Domínguez.

—En Valladolid ha fallecido, a los veintinueve años de edad, la señora Julia Barneto Terán, pariente de los señores Terán y Sánchez, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

—Encuétrase enfermo de algún cuidado, en Fuentes de Ounoro, el niño Carlos Castillo, hijo del inspector de Higiene pecuaria, D. Francisco Castillo.

—Ha regresado de Madrid, el médico D. Marcelo Sánchez Manzano, y de Salamanca, el abogado D. Severiano Alaejos, y el médico D. Angel Mirat y Villar, subdelegado de Medicina de este partido.

—Le ha sido concedida la medalla de servicios por la patria, al bizarro teniente de infantería D. Julián Rubio López, que se ha batido siempre al frente de las tropas regulares con heroísmo, hijo del comandante D. Fabián Rubio, de ésta.

Nuestra felicitación más sincera. —El trigo barbilla se cotiza a 16 pesetas los 43,240 kilos; candel, a 17 idem; centeno, a 13,50 los 41,400; cebada, a 11 los 32,200; algarrobas a 16 los 43,240; habas, a 16 la fanega; garbanzos finos gordos, a 60 idem; regulares, a 51.

Cotízase el aceite, a 30 pesetas cántaro; vino tinto, a 8 idem; vinagre, a 6.

Cerdos al destete, a 20 pesetas uno; de seis meses, a 75; de un año, de 170 a 180, y cebones, a 30 pesetas.

Pan de primera, a 1,10 pesetas los dos kilos; de segunda, a 1; común, a 0,90; patatas, a 3 pesetas arroba; paja largo, a 1,05 idem; corta, a 0,70; huevos, a 2,75 docena.

Noticias del Gobierno civil

Sociedad de panaderos.

Se dió lectura del acta, aprobándola.

Se revisaron las cuentas, quedando en caja 252 60 pesetas.

Se trató acerca del pago de cuotas y de una proposición para reunirse la directiva todas las semanas, aprobándose.

Junta de obreros peones.

Primero se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada.

Después el presidente hizo presente que en la Junta central se había acordado que los que estuvieron a la siega durante la huelga tenían que pagar, como todos los demás, lo que se había acordado, y después de largo debate, se acordó dejarlo para que la Junta central resolviese.

Y, por último, se dió lectura a una renuncia que presenta, con carácter irrevocable, del cargo de secretario el compañero Lezano, acordando que ellos no pueden aceptar ni rehusar.

Vaca. Se vende una vaca recién parida, de pura raza holandesa. Para informes, dirigirse a Máximo Cacho, en Villamayor. 8-8

Pastos. Se arriendan buenos y aludantes pastos para ovejas durante la temporada de invierno, en un campo de la Dehesa de Membreda de la Sierra. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a D. Cesáreo Martín Sánchez, en ferido Membrede de la Sierra. 6-3

Novillas holandesas. Llegadas recientemente de Holanda, se venden seis hermosas novillas, a precios parida y las demás abocadas a parir, a precios verdaderamente excepcionales. Están expuestas al público, en Paseo de Canalejas, 36, donde informarán. 15-12

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará Andrés Domínguez, Plazuela de la Leña, número 10—Alba de Tormes. 2-2

Venta de fincas. Se venden en pública y extrajudicial subasta, las casas números 2 y 19 del Paseo de Canalejas, de esta ciudad, cuya subasta tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la notaría de D. José Martín López, Rúa 25, 2.º, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliegos de condiciones, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. 8-5

Particular. Cede alcohol exterior, camino Viejo de Villamayor, número 10 (barrida Fuentes). En dicho sitio informan. 2-2

Automóvil camión. Magnífico camión «Rite», se alquila para transportes, dentro y fuera de la población. Diríjase a Paseo de Canalejas, 18, o Ramos del Manzano, 3, piso principal. 2-1

Solicito personas de gran solvencia para coeder representación del automóvil JEWET PAIGE. Diríjase a G. Fulton Taylor, Glorieta de Quesedo 5, Madrid. 2-1

Se vende la casa número 5 de la calle de García Barrado, antes Rúa, de Salamanca, donde está instalada la «Gran Corfitería Hernand» Informará el abogado D. Eduardo N.º García, en su despacho, calle del Prior, 17. —a—

Hermosa colección de vacas y novillas holandesas, en las más satisfactorias condiciones y de superiorísima calidad; se venden juntas o separadas, recomendando a quienes puedan interesarles, no descuiden un momento tan favorable ocasión. Informará, Juan Antonio Marcos Ayuso, en Salamanca y Gomecello. —a—

Moto Harley Davidson, con sidecar, para reparto, modelo 25, fuerza 9 20, a toda prueba, vende, en 3 750 pesetas, Julián Gómez, en Maillo (Salamanca). 20-19

Cochera. Se arrienda una cochera, con agua. Informarán, Rodríguez Fabrés, 10. —a—

Venta de casa. En el pueblo de Machacon (Salamanca), se vende una, de moderna construcción. Consta de amplias y bien decoradas habitaciones y un espacioso corral con pozo. Para tratar, con Valeriano Olloqui, farmacia del doctor Hoyos.—Salamanca. 5-2

Se traspasa. por tenerse que ausentarse, tienda de ultramarinos, inmejorablemente situada y con buena venta diaria. Para informes, Faustino Marcos Uruguay, 47, bajo.—Vigo (provincia de Pontevedra). 15-4

Extravío. En Cifredo de las Luras se han extraviado 18 cabezas de ganado lanar (14 corderos, de ellas una blanca, y cuatro corderos). Las señas del ganado extraviado son las siguientes: Hendido en la creja derecha y cercillo en la izquierda, con mela al lado izquierdo. A. Su dueño, Manuel García Castañar, en dicho Cifredo de las Luras, gratificará a la persona que lo indique su paradero. 4-3

Chico. Se necesita para la Droguería Moderna, Pérez Pujol, 1. En la misma informarán. 3-2

Compañía del Ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Anuncio de venta de materiales inútiles.

Se venden, en junto o separadamente, los que se describen a continuación, con sus cantidades aproximadas:

Table with 2 columns: Material and Quantity. Includes items like Latas vacías de gasolina (170), Bidones vacíos de carburo (74), Barricas vacías de grasas (44), Cajones vacíos de varios (30), Ejes de vagones (34) kilos (10.700), Aros de ruedas (18) (3.100), Resortes de hierro (varios) kilos (1.000), Viruta de hierro (20.000).

Las cantidades que se indican, son aproximadas, por lo que se entregaran las que resulten, sin poder exigir otras. Todos estos materiales están depositados en Talleres y Almacenes Generales de la Compañía en Salamanca, donde pueden ser examinados todos los días laborables de las 13 a las 17 horas.

Para tomar parte en este concurso, se admitirán proposiciones escritas, firmadas, que se enviarán en sobre cerrado al Sr. Director de la Explotación, hasta el día 15 del mes de Noviembre próximo, acompañado de un resguardo que acredite haber ingresado en la Caja de la Compañía el diez por ciento de cada proposición, señalando el grupo o grupos de materiales que interese. El sobre dirá—Sr. Director de la Explotación del Ferrocarril de S. F. P.—Proposición para optar a la compra de.... (señalar los materiales).

El pago de los materiales que se entreguen será hecho en el acto de recibirlos cada día; de la última recepción se descontará la cantidad depositada como fianza.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o no las ofertas que se presenten.

Los materiales serán entregados al adjudicatario en los lugares donde están depositados, siendo de cuenta de éste la carga en vagones o carros, según le convenga, y serán retirados en un plazo máximo de dos meses de hecha la adjudicación, pasado este plazo perderá la fianza y la Compañía dispondrá libremente de los materiales.

Salamanca, 29 de Octubre de 1923.

Por el Director de la Explotación, R. López.

Practicante de farmacia. se desea. Dirigirse, con condiciones, a Jesús Sánchez, en Medina del Campo. 8-a-5

¡¡ Ganaderos !!

Se venden sobre 70.000 kilos (6000 arrobas) de heno segado, en buenas condiciones, abundante otoñada en las praderas para su aprovechamiento, con buenos abrevaderos y majadales y se traspasan en arriendo, con guarda gratuito, para su custodia y administración. Para tratar, dirigirse a D. Angel Rodríguez Rivas, Aldeanueva del Camino (Cáceres). —a—

Bicicleta. Compro bicicleta que esté en buen uso. Plazuela de San Justo, número 5, segundo (de doce a dos). 4-3

Venta. Se venden las siguientes fincas, propiedad de la Excm. señora marquesa viuda de Maldonado, vecina de Madrid.

Un prado conocido por los Bonales, en término de Encinavieja de los Comendadores. Se han recolectado de él hasta cuarenta carros de heno. Otro prado, en Guadramiro, llamado de Las Encinas, con diez y ocho de éstas. Una cortina de primera calidad, de 64 áreas (una fanega) de embrosa urda, medida aproximada. Una casa con corral, pozos, pajares, cuadras tenidas y tres paneras capaces para seis mil fanegas de grano. Un molino harinero, en el Río Yeltes, término de Pícones, con pieles francesas y barroquinas. Para tratar, con el administrador, Ruperto Rodríguez, en Vitigudino. 15-14

Contable. joven, sabiendo mecánografía, se ofrece para llevar contabilidad o coa ar a óga. Referencias inmejorables, en Basilio, 4, segundo. 8-5

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, hasta el 15 de Abril, para dos mil cabezas, en Robliza y Camporredado. Para tratar, con don Bernabé Cobaleda, en dicha dehesa.

Maestro. Se necesita particular para Vista hermosa, Rarion, Hijo de Sabis Charro, en el mismo pueblo. 6-a-5

Pastos. Se arriendan pastos sanos de primavera, desde el día de los Santos hasta fin de Marzo de 1924, en la dehesa de Puencastán para 100 cabezas vacunas. Tienen los pastos que se han de aprovechar, unos 40 centímetros de altura y 100 carros de hierba segada. Se admiten juntas o en partidas separadas hasta a completar dicho cupo. Para tratar, su dueño, Dionisio Ponce, en Medina del Campo. 8-6

Madera barata. de chopo, en viguetas, tablones y cargaderos, se vende en la finca La Florida, antes S.º to Muñiz.

En Béjar se vende una casa, con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín, de once metros por veintidos de ancho, frente al Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se venden varias fincas urbanas, fincas yegadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informarán, Paseo de Canalejas, número 14, teléfono 241, Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza.

Socio. Se desea un socio para la fábrica de harinas «La Caridad», de Guadramiro, partido de Vitigudino. Esta fábrica se encuentra situada en la carretera de Salamanca a Fregeneda, en punto muy céntrico para la molinda, siendo movida por motor Crossley, a gas pbrce, con tres preses de piedras y todos los aparatos necesarios para la molinería. Se desea persona seria y que ofrezca las garantías necesarias. Para dirigirse, a su dueño, Segundo Sendin, en Guadramiro. 10-9

Casas. Se venden las señaladas con los números 17 y 18, de la Plazuela de San Cristóbal, y 4 de la calle de la Cárcel Nueva. Informarán, en la Librería de Núñez Rúa 25.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en Valeriano, para tratar, con José Montalvo, en Salamanca.

Casa. Se arrienda una principal, para vivir familia y poder tener independiente despah u oficinas, en la calle de Arriba, núm. 5. Las llaves para enseñar, 10, Jesús, 7, primero.